

CUADERNOS INTERNACIONALES

FEBRERO 1994

N.º 29

CIOSL



FONS: ARXIU
HISTÒRIC CONC

- *INFORME DEL DEPARTAMENTO
INTERNACIONAL A LA COMISION EJECUTIVA*
- *DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL
XV CONGRESO DE LA CIOSL*
- *CIOSL: HISTORIA Y ESTRUCTURA*
- *DE RIO AL LUGAR DE TRABAJO*
- *RELACION DE LOS SPI-CIOSL*

confederación sindical de comisiones obreras

Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos - CES





CUADERNOS INTERNACIONALES



FONS: ARXIU
HISTÒRIC CONC

CC.OO. no comparte necesariamente el contenido de estos trabajos, que son siempre responsabilidad del autor. Se publican dado su interés sindical



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO



INDICE

INTRODUCCION.....	5
INFORME DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL A LA COMISION EJECUTIVA DE LA C.S. DE CC.OO.....	7
DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL XV CONGRESO DE LA CIOSL.....	10
CIOSL: HISTORIA Y ESTRUCTURA.....	13
La CIOSL y sus orígenes.....	14
Secretariados profesionales internacionales, organizaciones regionales y afiliaciones	19
La libertad contra el colonialismo, las dictaduras, el apartheid y las violaciones de las libertades sindicales	22
CIOSL y desarrollo.....	30
Organización, funcionamiento y desarrollo.....	34
Algunas estadísticas.....	38
Conclusiones.....	39
DE RIO AL LUGAR DE TRABAJO	41
RELACION DE LOS SPI-CIOSL.....	46



INTRODUCCION

Este CUADERNO monográfico sobre la CIOSL, incluye diversos documentos. El primero de ellos es el informe del Departamento Internacional que la Ejecutiva de CC.OO. aprobó por unanimidad abriendo en toda la organización el debate sobre el sindicalismo internacional y la posibilidad de afiliación a la CIOSL.

Para el fortalecimiento de la posición de CC.OO. en el movimiento sindical internacional sería muy conveniente que este consenso interno inicial se mantenga durante toda la discusión, sea cual sea la resolución final que habrá de adoptar el Congreso.

Otros papeles que se publican aquí, no reflejan la opinión de CC.OO., sino la de la propia CIOSL, y en el caso del 4º documento, es un resumen de un informe de la CFDT de Francia que pensamos puede ser de utilidad para conocer algunos rasgos históricos de la CIOSL.

El Departamento Internacional —al margen de las reuniones que la Ejecutiva pueda conocer para seguir debatiendo las relaciones con la CIOSL— se ofrece a cualquier organización de CC.OO. que lo solicite, para participar en debates sobre la CIOSL basadas en estos u otros documentos.

Secretaría de Relaciones Internacionales.■



INFORME DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL A LA COMISION EJECUTIVA DE LA C.S. DE CC.OO.

El V Congreso de CC.OO. tomó algunas decisiones en relación al sindicalismo internacional, que representaron de hecho un giro apreciable en la valoración sobre las organizaciones sindicales mundiales y las relaciones de CC.OO. con ellas.

Es conocida la división del sindicalismo mundial, a partir de la posguerra en tres grandes organizaciones: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Federación Sindical Mundial (FSM) y Confederación Mundial del Trabajo (CMT).

Esta división se mantuvo con un cierto equilibrio de fuerzas durante los años 50 y 60, aunque siempre la CIOSL tuvo más afiliados en los países occidentales, mientras la FSM —pese a que perdió a los Sindicatos Chinos en los años 60— tenía a los sindicatos oficiales de los países comunistas y otros en el Tercer Mundo.

La CIOSL tuvo en 1969 una importante crisis que se saldó con la salida de la central norteamericana AFL-CIO por discrepancias sobre la guerra de Vietnam y sobre otros puntos.

A partir de ese momento, e incluso después de que la AFL-CIO se reincorporara en 1981, los sindicatos europeos constituyeron el soporte principal de la CIOSL y en gran medida marcaron una línea de renovación que se ha consolidado en los últimos años y que favoreció también la creación de la CES en 1973 y su apertura en 1974 a los sindicatos cristianos y a la CGIL italiana.

Posteriormente, numerosas confederaciones, independientes o provenientes de la FSM y la CMT se han adherido a la CIOSL. Entre ellas: CFDT (Francia), CGIL (Italia), CUT, CGT y FS (Brasil), CUT (Paraguay), Solidarnosc (Polonia), CSKOS (Checoslovaquia), FRATIA (Rumania) PODKREPA (Bulgaria).

En diciembre del 93 ingresaron MSZOSZ, LIGA, y CONSEJOS OBREROS (Hungría) e ICTU (Irlanda). Con el ingreso de ésta última, la CSDL de San Marino y CC.OO. serán los únicos sindicatos de la CES sin afiliación mundial.

En 1992, la CIOSL realizó su último Congreso, cuyas resoluciones principales se mencionan en el anexo. Este congreso eligió como Secretario General a Enzo Friso, —antiguo Secretario General adjunto— cuyo origen sindical está en la CISL italiana. Eddy Laurijssen —procedente de la FGTB belga— es el Secretario General Adjunto.

La CIOSL, actúa sindicalmente utilizando sus propias estructuras y las de sus Confederaciones afiliadas, o indirectamente a través de organizaciones de rama, con las que mantiene fuertes vínculos como son las Secretarías Profesionales Internacionales (SPI).

La CIOSL mantiene también una coordinación con la CES bastante amplia —entre otras cosas tienen representantes mutuos en los respectivos Comités Ejecutivos y comparten el mismo edificio en Bruselas— que le garantiza un seguimiento de la actuación sindical en Europa, complementada por el hecho de que las regionales europeas de los SPI y los Comités Sindicales de la CES —Federaciones— constituyen una misma organización en la práctica y en muchas ramas lo son, incluso, estatutariamente.

Otros foros importantes donde se desarrolla la actividad de la CIOSL es en los organismos internacionales como el FMI y todos los del sistema de Naciones Unidas, muy especialmente la OIT, cuyo Consejo de Administración —grupo trabajador— monopolizan.

También están en contacto con el TUAC (Comité Consultivo Sindical de la OCDE). Esta múltiple presencia institucional es aprovechada para, entre otras cosas, fortalecer sus trabajos de cooperación al desarrollo en numerosos países del Tercer Mundo y apoyar a sus organizaciones afiliadas en este campo.

En el plano regional, la CIOSL tiene organizaciones que agrupan a sus afiliadas de América (ORIT), África (ORAF) y Asia (ORAP).

Existen oficinas de la CIOSL en:

Ginebra (OIT), Nueva York (ONU), Nairobi, Moscú y próximamente se abrirá una en Washington (FMI y BM). Tienen representantes en Roma, Viena, Zimbabwe, Sofía y São Paulo.

Desde el derrumbamiento de los regímenes comunistas del Este y Centroeuropa, la CIOSL mantiene una actividad de apoyo a la reconstrucción de sindicatos democráticos en esos países, aunque prefiere no precipitarse en aceptar las demandas de afiliación que le han dirigido casi todos los nuevos sindicatos y espera una clarificación y estabilidad mayor del movimiento sindical. Por esto no tiene afiliación en Rusia ni en las demás exrepúblicas soviéticas. En Bulgaria mantiene relaciones estrechas con CITUB, exsindicato oficial, pero PODKREPA se opone a su ingreso.

Otro frente de la CIOSL fortalecido en su último Congreso es el de la defensa de los derechos humanos y sindicales en el mundo. Han creado un Departamento específico, cuyo informe anual —1993— ha sido reproducido por CC.OO. (Cuaderno Internacional n°27).

LAS RELACIONES DE CC.OO. CON LA CIOSL

Estas fueron prácticamente inexistentes hasta que en 1990 se realizó un primer encuentro con motivo del Congreso de UGT con la participación de Enzo Friso y Antonio Gutiérrez y de Manuel Bonmati de UGT.

Un representante de la CIOSL asistió por vez primera al Congreso Confederado de CC.OO. en 1991.

A partir de entonces hubo varios encuentros entre el Departamento Internacional de CC.OO. y el propio Enzo Friso y después también entre otros responsables tanto de CC.OO. como de la CIOSL.

Se estableció el intercambio de documentación y publicaciones respectivas y en la Gaceta Sindical se publicó una entrevista con Enzo Friso. La CIOSL invitó este año a CC.OO. en el mes de septiembre a su Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Empleo, a la cual asistió Joaquín Nieto, siendo muy bien acogida esta presencia entre los delegados y responsables de la CIOSL.

El pasado mes de septiembre se celebró el último encuentro entre el Departamento Internacional de CC.OO. —Eduardo Uribe y Juan Moreno— con los responsables departamentales de la CIOSL y con su Secretario General, en el que se establecieron o prepararon vínculos directos entre las respectivas áreas de trabajo.

EL V CONGRESO DE CC.OO. Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Es sabido que desde su nacimiento como Confederación, CC.OO. tuvo prohibida estatutariamente la posibilidad de afiliarse internacionalmente

—excepto a la CES, a la cual accedió el 14 de diciembre de 1990— debido a la división y confrontación mundial en tres organizaciones. CC.OO. en coherencia con su vocación unitaria nacional se pronunciaba por la unidad sindical mundial y, mientras tanto, por la cooperación con cada una de las Confederaciones.

Sin embargo, en el V Congreso de CC.OO. se examinaron los profundos cambios producidos en el sindicalismo mundial: *"Puede decirse que el fin de la histórica división del movimiento sindical internacional parece aproximarse más por la vía del reagrupamiento en torno a la CIOSL que por acuerdos de reunificación de las tres centrales mundiales"* (Página 55 de los Documentos Congressuales).

También se dice en la misma página *"En este nuevo marco, CC.OO. debe redefinir su posición en torno a las organizaciones internacionales, eliminando de los estatutos la prohibición de afiliarse y estableciendo los vínculos que los órganos confederales consideren necesarios para la participación de nuestro sindicato en el sindicalismo mundial, reservando en todo caso al Congreso Confederado el derecho de decisión en materia de afiliación"*. También en este capítulo la ponencia aceptó una enmienda del País Valenciano que decía:

"CC.OO. no cree que la división histórica del movimiento sindical internacional pase por la renuncia a determinados aspectos programáticos del sindicalismo de clase. En este orden de cosas, cualquier posibilidad de acercamiento a la CIOSL habrá de hacerse sobre una base programática de solidaridad con los trabajadores del tercer mundo, de la lucha por las libertades sindicales y políticas, una cultura de paz y modelos alternativos, solidarios y no contaminantes del desarrollo".

El Informe General al V Congreso también se ocupaba de la CIOSL: *"seguimos con suma atención la andadura de la CIOSL, sus informaciones y debates que nos trasladan sindicatos amigos; observamos la mayor pluralidad que se registra en su interior y el avance hacia la autonomía regional de sus organizaciones en distintas latitudes. Es constatable su creciente apoyo y solidaridad para con los trabajadores del Tercer Mundo que luchan por su libertad y los derechos democráticos"* (página 11 Documentos Congressuales).

Consiguientemente el V Congreso suprimió el Artículo de los Estatutos que prohibía la afiliación, e introdujo uno nuevo: Artículo 6. **AFILIACION INTERNACIONAL:**

"La C.S. de CC.OO. es miembro de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y sus Federaciones Estatales se integran en los Comités Sindicales afiliados a la CES. La afiliación de la C.S. de CC.OO. a una organización mundial requiere la aprobación del Congreso Confederado".

CONCLUSIONES

Desde el último Congreso Confederal se ha incrementado la tendencia al fortalecimiento de la CIOSL en comparación a la CMT y la FSM. Está última ha desaparecido prácticamente mientras la CMT a veces realiza algunas actividades en común con la CIOSL.

Por todo ello sería sumamente positivo para CC.OO. una mayor aproximación a la CIOSL de tal forma que participemos como invitados —no existe la condición de observadores— en sus reuniones e iniciativas. Esta etapa podría concluir en una demanda formal de afiliación que deberemos debatir en el marco de nuestro próximo Congreso.

La incorporación de CC.OO. a la CIOSL, completaría nuestra presencia en el sindicalismo internacional —al margen de la posibilidad de ingresar también en el TUAC, que está estudiando el Departamento Internacional y que no requerirá en su caso autorización congresual— en los mismos niveles que UGT, ampliando así la unidad de acción, que ya mantenemos en nuestro país y en Europa, al plano mundial.

Por otra parte, se beneficiarían directamente algunos frentes de trabajo confederales, especialmente la

solidaridad y la cooperación, y otros como derechos humanos, medio ambiente etc.

También nuestras Federaciones de rama casi todas ellas afiliadas recientemente a los SPI/CIOSL, necesitan nuestra presencia en la CIOSL para que su participación se dé realmente en pie de igualdad con las demás federaciones.

En consecuencia proponemos la aprobación del presente informe y pedimos que la Comisión Ejecutiva Confederal mandate al Departamento Internacional para que tome iniciativas tendentes a:

1.- Informar regularmente al conjunto de la organización de las actividades, programas y resoluciones de la CIOSL, por medio de publicaciones, seminarios, etc en colaboración con las Secretarías de Prensa y Publicaciones y Formación Sindical.

2.- Acordar con la CIOSL un "estatus" de cooperación estable que garantice la presencia de CC.OO. en cuantas iniciativas y reuniones sea posible y se organicen por esa Confederación mundial.

3.- Recabar de los órganos de la CIOSL y de sus organizaciones afiliadas especialmente UGT, el consenso necesario para que una eventual demanda de afiliación de CC.OO. encuentre la más amplia y rápida aceptación.

Madrid, noviembre de 1993.■

DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL XV CONGRESO DE LA CIOSL

El documento contiene el Manifiesto de la CIOSL y la Resolución general sobre "*El papel de la CIOSL en la construcción de un nuevo orden democrático: Tareas prioritarias*". Además están incluidas las 32 resoluciones y declaraciones sobre los temas específicos. A continuación se resume la declaración principal y las declaraciones puntuales más importantes. Las indicaciones de la mayoría de ellas están recogidas en el Programa de acción.

"EL PAPEL DE LA CIOSL EN LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO ORDEN DEMOCRATICO: TAREAS PRIORITARIAS"

La declaración general desglosa los temas de interés para la internacional:

La cooperación internacional

La creciente interdependencia política y económica concede un papel cada vez más importante a la cooperación internacional.

La CIOSL quiere contribuir a la promoción de la justicia social por lo que intentará ampliar la participación de las organizaciones afiliadas y de los SPI en la elaboración de sus políticas y la presentación de sus opiniones en todos los foros.

Propone revisar las estructuras a fin de conseguir el mejor aprovechamiento de los recursos de las organizaciones afiliadas, estableciendo prioridades claras y agilizando la capacidad de respuesta.

Se opone a la liberalización, desreglamentación y privatización desmesuradas en una estrategia internacional de participación y cooperación social.

Derechos sindicales

Apoyo a todos los sindicatos libres cuyo derecho a existir esté amenazado por la represión política y/o económica. Presión a los gobiernos, empleadores y organismos internacionales en favor del pleno reconocimiento de los derechos sindicales.

Propuesta de creación de una red de información sobre los derechos sindicales en colaboración con los SPI.

Apoyo a la consolidación de la ORIT y la ONU.

Promoción de la negociación colectiva y del desarrollo de sistemas nacionales de consulta tripartita. Fortalecer el papel de los sindicatos nacionales como interlocutores plenos.

Se destaca la especialmente difícil situación en las zonas francas.

Programa de acción específico para el Grupo de Trabajo CIOSL/SPI sobre empresas multinacionales.

Integración internacional e injusticia social

Luchar contra la pobreza convertir el empleo en una prioridad de las ayudas económicas y sociales nacionales e internacionales.

Mayor participación de los sindicatos a nivel nacional e internacional en la coordinación de un conjunto de políticas para conseguir un progreso económico y social equilibrado.

Se insiste en la consolidación de un sistema abierto de comercio internacional con un nivel justo para los precios para los productos básicos.

La interdependencia Norte-Sur constituye un peligro de provocar olas de migraciones imposibles de controlar. Se requiere un incremento de ayuda internacional y otras formas de asistencia económica, así como la reducción del peso de la deuda.

Los distintos continentes requieren actuaciones específicas:

—*África*: apoyo a la campaña sindical africana a favor del desarrollo económico.

—*Asia*: colaborar en promocionar una nueva estrategia más equilibrada para el desarrollo económico y pleno reconocimiento de los derechos sindicales.

—*Europa del Este y ex-URSS*: luchar por una estrategia social tripartita eficaz que apoye la reforma económica y política.

Trabajar para sensibilizar sobre la importancia de

la cooperación internacional y la necesidad de fortalecer los sistemas internacionales de coordinación y de aplicación de las estrategias acordadas.

Paz, seguridad y desarme

Apoyo al trabajo de la ONU y de otros organismos internacionales. Confía en la autoridad de las NN.UU. Planes de establecer un calendario de entrevistas con el Secretario General a fin de contribuir al fortalecimiento de esa organización.

Ratificación y aplicación del Tratado de No Proliferación Nuclear y la finalización del Tratado que prohíbe la utilización, producción y almacenamiento de armas químicas.

Xenofobia y racismo: la ONU debería prestarle mayor atención. La xenofobia y el racismo se contrarrestan mediante la creación de puestos de trabajo para todos, incluso los emigrantes.

Reconversión de industrias de armamentos. La CIOSL junto con los SPI recabará y difundirá información sobre Proyectos de reconversión. Destacará ante organizaciones internacionales la necesidad de la participación de los sindicatos concernidos en los planes de reestructuración de la industria de armamentos y de los establecimientos militares.

Medio ambiente

Los sindicatos y la CIOSL deben involucrarse a fondo en la elaboración y aplicación de políticas de desarrollo sostenible para el medio ambiente. Importante papel de los sindicatos en la toma de conciencia social.

Lucha contra la reducción de las medidas de seguridad en los lugares de trabajo.

Mujer, Igualdad

Ampliación de las funciones del Comité Femenino. Participación de las sindicalistas en todos los aspectos del trabajo de la CIOSL y la promoción de líderes mujeres.

CONSOLIDACION DE LA CIOSL

La disminución de la afiliación exige que se adapten sus estructuras y actividades a la diversificación de los intereses de los trabajadores para atraer a nuevos miembros.

Se reitera lo asumido en la resolución del XIV Congreso sobre la "organización de la solidaridad internacional" y se le da prioridad al apoyar los esfuerzos para consolidar e incrementar los efectivos de las organizaciones afiliadas.

Revisar el sistema de formación —en coordinación con los SPI— apoyando la formación, el desa-

rollo de las políticas educativas de las organizaciones afiliadas ya que son las necesidades locales y nacionales las que dictan las prioridades de la formación sindical. Se organizará una Conferencia internacional sobre la formación sindical (1993).

Fomentar el papel del centro de información y difusión de información de la CIOSL, revisar su estrategia informativa para aumentar su alcance.

En el programa de acción de cuya elaboración queda encargado el Comité Ejecutivo se prestará especial atención al papel de las organizaciones regionales de la CIOSL, la cooperación con los SPI, la CES y la TUAC y se analizará cómo seguir consolidando las regionales.

Seguir las conversaciones con la CMT, siempre y cuando se basen en el respeto mutuo a todos los niveles.

OTRAS RESOLUCIONES IMPORTANTES

Medio Ambiente

Indica la necesidad de establecer un organismo tripartito para la reestructuración del empleo y el desarrollo sostenido. Habla de la necesidad de aplicar las directrices ambientales de manera armónica.

En el futuro próximo, se ampliará el programa medioambiental de la CIOSL.

Igualdad

Incrementar la participación de la mujer a todos los niveles y que las mujeres sean tomadas en cuenta, como grupo, en todos los programas.

Educación

Fundamentalmente se hace hincapié en la necesidad de elaborar programas de formación locales, regionales, etc que estén de acuerdo con el programa global —se recoge detalladamente en el programa de acción—.

Cooperación al desarrollo

Se valora positivamente el funcionamiento del Comité de Proyectos de la CIOSL —creado en 1986—. Los proyectos tienen que cumplir a nivel nacional los objetivos globales.

Juventud

Se opone a la reducción de los salarios de los jóvenes como medio para combatir el paro. Incentivar la incorporación de los jóvenes en los sindicatos.

Desarrollo sostenido y democracia, pleno empleo y fin de la pobreza

Para cumplir esos objetivos se considera necesario un pacto global internacional —recogido en el programa de acción—.

GATT

Se aboga por la cláusula social en el GATT.

Paz, seguridad, desarme

Se destaca la importancia de encontrar una solución a los conflictos en la ex-URSS —recogido en el programa de acción—.

ONU

Fomentar el papel de mediador y fuerza pacificadora de la ONU.

Fomentar la cooperación con la ONU y sus agencias.

Derechos humanos y derechos sindicales

Destaca que las mujeres constituyen un grupo particularmente afectado por las violaciones de los derechos humanos y sindicales.

Destaca la necesidad de coordinar las acciones de denuncia y prevención —recogido en el programa de acción—.

OIT

Es necesario presionar para que se respeten sus normas legales; fomentar el papel de la OIT y sus procedimientos de supervisión e información.

Racismo y xenofobia

Condenando el racismo y la xenofobia reconocen que la pobreza y el desempleo fomentan esos fenómenos, por lo que el primer paso para su erradicación es adoptar medidas económicas: de apoyo y cooperación con los países de emigración y asegurar el empleo y la Seguridad Social para todos en los países receptoras.

Se considera la lucha contra el racismo como una de las máximas prioridades de la CIOSL.

Estrategias para la integración de los trabajadores marginales

Servicio del hogar, trabajadores temporales, rurales y a tiempo parcial, economía sumergida y familiar.

Es necesario que los sindicatos amplíen su dimensión y representatividad para abarcar esos sectores.

Información, medios de comunicación

Se pretende asegurar y mantener la libertad de expresión y la independencia periodística.

Se analiza la necesidad de elaborar un programa de coordinación de los esfuerzos en el campo de la información.

Organización sindical y el desafío de la internacionalización

Las relaciones con las empresas multinacionales, la caída de los países del Este y Centro de Europa

exigen la elaboración de nuevas estrategia —recogido en el programa de acción—.

Oriente Medio

Reclaman una solución justa y pacífica de los conflictos, condenando cualquier acto de terrorismo. Fuerte condena de las violaciones de los derechos humanos en Irán, Irak, Siria y Arabia Saudita.

En particular se insta al gobierno de Kuwait a restablecer, así como se había comprometido la plena democracia —entre otros el derecho de voto para las mujeres—.

Democracia, desarrollo e integración en las Américas

Condena del Solidarismo. Crítica a los procesos de integración que toman en cuenta los intereses sociales y se realizan sin consulta tripartita.

La integración ha de permitir el surgimiento de mecanismos de diálogo y coordinación social.

Es necesario mantener las políticas intervencionistas para garantizar el apoyo a los grupos afectados directamente por la competencia internacional. Los sindicatos tienen que elaborar mecanismos que incrementan su participación en los acuerdos subregionales.

Haití

Apoyo al gobierno legítimo de Aristide.

Cuba

Apoyo al nuevo sindicato UGTC —no mencionan el bloqueo—.

Sudáfrica

Apoyo a COSATU, NACTU y las reformas. Lamentan el prematuro levantamiento de las sanciones económicas.

China

Apoyo a los sindicatos democráticos que se están formando. Condena a la falta de respeto por los derechos humanos y de libertad sindical.

Europa Central y del Este

Las políticas de liberalización del mercado y las medidas del FMI no tienen en cuenta los intereses de los trabajadores.

La reconstrucción de una dimensión social verosímil requiere un gran esfuerzo. Se insta a los nuevos gobiernos a que eliminen todos los impedimentos para la libertad sindical —recogido ampliamente en el programa de acción—.

SIDA

Se aboga por la difusión de una información fidedigna y no tergiversada. Ayuda a los países del Tercer Mundo más afectados.

CIOSL

Historia y Estructura

LA CIOSL Y SUS ORIGENES

No se puede comprender la aparición de la CIOSL sin echar un breve vistazo al período anterior cuando la Federación Sindical Mundial (FSM) intentaba agrupar a la totalidad de los movimientos sindicales en el mundo.

UNIDAD PRECARIA Y RUPTURA

Después de la entrada en la guerra de la URSS en junio de 1941, los sindicatos británicos y soviéticos establecieron contactos. A partir de noviembre de 1943, el consejo general del TUC (Trades Union Congress británico) lanzó una invitación a 71 organizaciones sindicales con vistas a una conferencia mundial para la unificación del sindicalismo internacional.

Prevista inicialmente para 1944, la conferencia pudo celebrarse en Londres en febrero de 1945 con la participación de 53 organizaciones. Entre las ausencias más destacadas hay que citar la principal organización de Estado Unidos: la AFL (American Federation of Labour) que rechazó participar en una reunión a la que habían sido invitados los soviéticos. En cambio, la otra confederación sindical norteamericana (el CIO, Congress of Industrial Organisations) estuvo presente y desde el principio jugó un papel muy activo, mediando entre los sindicatos soviéticos y los que estaban bajo su influencia y los sindicatos agrupados alrededor de los británicos: belgas, holandeses, nórdicos, suizos.

Se convocó una conferencia cuyo objetivo era la creación de una nueva internacional. Así nació la FSM en el Congreso de París de septiembre de 1945. El representante del TUC, W. Citrine fue su primer presidente, mientras L. Saillant de la CGT asumió las funciones de secretario general.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) estuvo representada por J. Brodier de la CFTC. Este no consiguió que se admitiera la idea de que el pluralismo sindical era aceptable en sí y no solamente por derogación.

Mientras tanto, dentro de la misma FSM, las corrientes opositoras se reafirmaron en el congreso constitutivo. Los británicos estaban inquietos a causa del rápido crecimiento de los efectivos sindicales en los países liberados por el Ejército Rojo.

Otros debates agitaron el Congreso: el del lugar de los SPI (Secretariados Profesionales Internacionales) que hasta aquel entonces fueran estructuras autónomas: los soviéticos y sus aliados, con la esperanza de poder controlarlos, querían transformarlos en simples departamentos profesionales de la Internacional, sometidos a sus directivos y ejerciendo un papel meramente técnico. Y finalmente, las divergencias sobre la actividad política de la futura central son claras. Así, fueron ya madurando los elementos que, después de 1947, harían estallar la estructura.

La AFL, se negó integrarse en la FSM, e instaló en Bruselas, en octubre del 46, una oficina de corresponsales. Quería agrupar a su alrededor de la AFL todos los sindicatos "libres", o sea, según su concepción todos aquellos que rechazaban las relaciones con los sindicatos soviéticos o "sovietizados". La AFL apoyó a los SPI que se negaron a entrar en la FSM.

Sin embargo, fueron los acontecimientos internacionales los que impidieron la coexistencia, en la FSM, de los sindicatos reunidos en 1945. EE.UU. lanzaron el plan Marshall para favorecer el desarrollo económico de los países europeos para y "evitar su caída en manos del comunismo". Poco después desde el otro lado con la creación del Kominform (reconstitución de la Internacional Comunista), en 1947, se inició la lucha contra el plan Marshall. Fue el inicio de la guerra fría.

Mientras que el secretariado de la FSM, apoyado por las centrales dominadas por los comunistas, denunció el plan Marshall que "atenta contra la independencia nacional de los Estados europeos", los sindicatos británicos organizaron una conferencia de las centrales favorables a la ayuda Marshall, fueran o no miembros de la FSM. Así en marzo del 48, se

encontraron las dos organizaciones americanas la AFL y el CIO, las centrales de Gran Bretaña, del Benelux, de Escandinavia y de Suiza, pertenecientes a la FSM, las organizaciones adherentes a la CISC, pero también FO (Force Ouvrière) que acababa de escindirse de la CGT y la minoría cristiana de la CGT italiana que todavía no había estallado; finalmente los sindicatos alemanes para los cuales fue el primer gran encuentro internacional.

A pesar de las tensiones, la ruptura no llegó enseguida. El TUC y el CIO intentaron una última operación: pedir un año de suspensión de la FSM, para ver si después se puede repartir bien. En enero de 1949, durante una sesión del comité ejecutivo, esta propuesta es rechazada. Los delegados soviéticos, chinos, franceses e italianos se oponen de entrada. Los vencidos abandonan la sesión y entre enero y junio de 1949 la FSM registra las siguientes bajas: TUC, NVV (Holanda), CIO, la CGT de Noruega, la FGTB (Federación general del trabajo de Bélgica), la Unión Sindical Suiza, las L.O. de Suecia y Dinamarca y las centrales de Nueva Zelanda y Australia.

PRIMEROS HITOS: LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Las dos centrales de EE.UU. la AFL y el CIO llegaron a un acuerdo de unificación creando la AFL-CIO. Paralelamente el TUC convocó una conferencia sindical en Ginebra en junio de 1949, con motivo de la conferencia de la OIT.

Participaron sindicatos de 30 países con 42 millones de afiliados. Hubo además observadores alemanes, austriacos, suizos, de la CFTC (G. Tessier) y de la CISC.

I. Brown de la AFL se enfrentó a G. Tessier (CFTC - Francia): el primero, anticomunista primario reprochó a la central francesa el aceptar la unidad de acción con la CGT comunista. G. Tessier replica que esa unidad de acción tiene lugar únicamente en el plano profesional y bajo la responsabilidad de las federaciones.

Se puede encontrar ese mismo problema de las relaciones con los comunistas dentro del sindicalismo norteamericano. G. Meany (AFL) opina que el anticomunismo debía constituir la principal base de la nueva agrupación: "el resurgimiento de Europa, su unidad económica, y la resistencia al comunismo francés e italiano, instrumentos de la política rusa, debe ser la mayor preocupación de cualquier organización sindical mundial en lo referente a los asuntos occidentales". James Carey (CIO) opinaba que la vigilancia frente al comunismo era esencial pero "el hecho de ser anticomunista no es un sésamo que automáticamente abre las puertas de la organización que vamos a crear. Las organizaciones sindica-

les que existen solamente por voluntad, o bajo control, de sus gobiernos, de un partido político o de otras fuerzas no sindicales no encontrarán su sitio allí".

Dos sindicalistas europeos ocuparon los principales puestos de responsabilidad en la nueva dirección provisional, encargada de redactar un programa, de someterlo a todas las organizaciones sindicales auténticas y de convocar una conferencia para crear la nueva internacional. La presidencia recae en P. Finet (FGTB) y el secretariado en W. Tewson (TUC), les asesora una comisión de doce miembros: 5 europeos, 3 americanos (entre ellos uno de América Latina), un hindú, un iraní y un neozelandés. Hay que añadir 1 delegado de los SPI. A pesar del esfuerzo de apertura hacia el resto del mundo, esta composición deja patente que el impulso viene de Estados Unidos y Europa.

La Conferencia constitutiva de la CIOSL se celebra en Londres en dos plazos: del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1949 es la "Conferencia mundial de Trabajo" que elabora los estatutos de la nueva organización y su programa; el 7 de diciembre tiene lugar el primer congreso de la CIOSL que agrupa organizaciones de 53 países y representa a cerca de 48 millones de afiliados.

LA INFLUENCIA DE LOS ANGLOSAJONES

Esta se hizo sentir claramente en la conferencia de Londres. Sus causas eran diversas y también se manifestó de varias formas.

Primero, hay que recordar que en el origen de la convocatoria de la conferencia estaban las dos centrales norteamericanas y el TUC británico. También hay que tener en cuenta el peso de sus efectivos: Estados Unidos: AFL - 7 millones, CIO - 6,3 millones, Mineros - 600.000; TUC británico - 7,9 millones; 2 sindicatos canadienses - 750.000. O sea, en total 22,5 millones, cerca de la mitad de todos los efectivos representados en la conferencia de Londres.

Pero también había otro elemento importante: eran sindicatos pertenecientes a países que ganaron la guerra, aunque Inglaterra la hubiera pagado muy cara. Y frente a ellos, entre los sindicatos que superaban el millón de afiliados estaban la DGB alemana: 4,7 millones, el Joint Council de Japón (3 millones), dos centrales italianas (1,7 millones), la ÖGB austriaca en otras palabras los sindicatos de los 4 países vencidos. La única excepción son las centrales de otros tres países: dos centrales suecas (1,6 millones), dos centrales indias (2 millones), varias organizaciones brasileñas (3,8 millones).

En lo referente a Estados Unidos, hay que tener en cuenta otro hecho: la participación de este país en la reconstrucción de las naciones devastadas por la

guerra. En su intervención, W. Green, presidente de la AFL, insistió duramente sobre ello.

"Mediante el plan Marshall y otras medidas similares, mi país gastó más de 60 mil millones de dólares para salvar del hambre a hombres, mujeres y niños en el mundo entero y para ayudar a los países libres - antiguos enemigos o aliados- a levantar sus economías (...). El americano medio ha invertido alrededor de 150 dólares de impuestos anuales para pagar esta factura. Trabajamos y damos, y seguiremos dando, porque nos damos cuenta de nuestra privilegiada situación; y nuestro inquebrantable apego a los ideales de libertad, de dignidad humana y de paz nos imponen esas nuevas responsabilidades".

La influencia anglosajona se manifiesta también de otras formas. La conferencia ha debatido la cuestión de los estatutos: A. Deakin del TUC británico quien informó sobre ello; tiene también que elaborar reivindicaciones económicas y sociales, el ponente fue Irving Brown de la AFL quien, desde su oficina de Bruselas, mantiene estrechas relaciones con diversos sindicatos europeos.

Sin embargo no hay que creer que los anglosajones tenían una única voz. Ni siquiera era así en el caso de los norteamericanos.

¿BASTA EL ANTICOMUNISMO PARA DEFENDER LAS LIBERTADES?

Ese debate se hizo patente desde la conferencia de Ginebra. Reapareció en Londres donde algunos intervinientes acentuaron sobre todo que la nueva central fue creada para deshacer a la FSM, agente internacional del comunismo en el mundo del trabajo.

El ponente sobre las cuestiones vinculadas a las relaciones con los SPIs, E. Kupers del NVV holandés concluyó así su intervención: "La lucha de nuestro movimiento sindical democrático contra el movimiento sindical politizado de la FSM (...) sin duda se irá intensificando. No hay que asustarse por ello, al contrario. En el TUC británico, al igual que en el CIO de América, se está dando una lucha decisiva contra los elementos comunistas. Por otro lado, el SPI del Transporte ha decidido recientemente suspender y excluir a las organizaciones afiliadas que vayan a la huelga convocada por la FSM". Para ese ponente, la lucha contra el comunismo es necesaria para la supervivencia del movimiento sindical libre.

A. Deakin —TUC británico—, secretario de la comisión preparatoria, subrayó ante todo en su exposición la imposibilidad de llegar a un acuerdo con esa tergiversación del sindicalismo que son "los sindicatos adscritos al Estado", incapaces de enfrentarse con la política de su gobierno. "La lógica de las cosas nos indica por lo tanto asociarnos solamente con organizaciones sindicales auténticas". Pero lle-

vado por su furia anticomunista, consideraba también que el capitalismo internacional es una invención del comunismo. "Los regímenes totalitarios y la marioneta que les sirve de portavoz, la FSM, dibujan para los trabajadores una imagen de un capitalismo monopolista agresivo que, desde Wall Street, intenta dominar el mundo. Agitando esa imagen delante de la vista de los trabajadores, los regímenes totalitarios se esfuerzan en restringir las libertades de las masas trabajadoras."... Era un discurso muy parecido al que tenían los representantes de los sindicatos coreanos, chinos y de una de las centrales brasileñas. Pero era también el lenguaje del presidente de la AFL: "El sindicalismo libre se enfrenta actualmente a una conspiración mundial totalitaria. Esta conspiración quiere imponer a los obreros de todos los países libres, un sistema de explotación económica y opresión política que significaría para la clase obrera un retroceso de varios años..."

W. Reuther (CIO), recordando la lucha de su organización contra los comunistas americanos, no porque fueran comunistas - "cada miembro (tiene el derecho) de tener su propia filosofía política"- pero "porque realmente no eran sindicalistas", no olvidaba que la lucha del movimiento sindical no debería limitarse sólo a ello.

El primer congreso de la CIOSL se cerró con la votación de una resolución sobre España. Se pronunció contra toda forma de ayuda a España y "felicitó a los trabajadores españoles de la resistencia que siguen oponiendo al régimen de Franco (...) y se compromete a darles toda la ayuda posible en su lucha". Una de las primeras tareas de la Internacional sería alertar la opinión pública sobre la situación real en España.

Varios sindicalistas de América del Sur, de Venezuela, Perú, Uruguay, Argentina alertaron la conferencia sobre las dictaduras existentes en algunos países latinoamericanos. Por ejemplo, el uruguayo declaró: "Después de todo, el anticomunismo ha servido de pretexto para numerosos ataques contra la clase obrera, especialmente en América Latina, donde, y lamento tener que decirlo, la dictadura reina en muchos países, una dictadura que nunca se habría establecido sin el apoyo de los capitalistas de otros países".

El representante de la India (INTUC) lamentó que se haya insistido demasiado sobre el comunismo. "Personalmente, sin tener ninguna fobia anticomunista, pienso que si el único objetivo de la conferencia y de la organización que nos proponemos crear es desarrollar los sentimientos anticomunistas en el mundo, rechazaré adherirme".

Entre los objetivos fijados en los estatutos votados en 1949, no se hace expresamente alusión a la lucha contra el comunismo. Se trata de "coordinar la defensa de organizaciones sindicales libres contra toda campaña que tenga como objetivo el aniquila-

miento de los sindicatos libres o la restricción de sus derechos, o la infiltración y la sujetivización de las organizaciones de trabajadores por las fuerzas totalitarias o por otras fuerzas antiobreras".

En el manifiesto, "por el pan, la libertad y la paz", votado en ese primer congreso, el comunismo estaba directamente atacado, pero también lo eran los demás totalitarismos: "Trabajadores, hay que crear un mundo donde los pueblos escapen de la tiranía de los regímenes totalitarios de cualquier índole, de la dominación de la potencia económica de los carteles y de los monopolios".

"Tenéis que rechazar con nosotros la doctrina que condena a los trabajadores al sacrificio de la libertad política y espiritual para obtener una seguridad económica aleatoria, un apariencia de justicia social"...

LA COOPERACION INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO

El presidente de la AFL, como hemos visto, insistió fuertemente sobre la ayuda aportada por el plan Marshall a las naciones europeas. Pero también apoyó lo que se llamaba entonces el programa del "Punto IV" del presidente Truman que había sido la primera forma de ayuda a los países llamados entonces "subdesarrollados". Con el inicio de su programa, Truman declaró que "la democracia, ella sola, puede aportar la fuerza vitalizante para levantar los pueblos del mundo en una acción triunfal no solamente contra sus opresores humanos, pero también contra sus enemigos seculares: el hambre, la miseria y la desesperanza".

W. Green (AFL), tratando sobre ese problema declaró: "Para nosotros, el 'Punto IV' no es, y nunca permitiremos que lo sea, una oportunidad para un grupo de capitalistas de irse a enriquecer a costa de las naciones menos industrializadas".

Esta declaración respondía a las inquietudes de ciertos delegados, inquietudes expresadas entre otros por el delegado del INTUC (India) quien temía que detrás de esa ayuda no se escondiera un diseño capitalista.

Por eso ese delegado insistió sobre la necesidad para la CIO de convertir la ayuda a los países insuficientemente desarrollados en uno de los principios fundamentales de su política. "Los trabajadores del mundo entero estarán —entonces— seguros de que esta organización sirve sus verdaderos intereses".

Insistiendo sobre el PAN, el manifiesto de 1949 habla de la necesidad de asegurar "la movilización, al servicio de todos los pueblos, de las herramientas de la abundancia que poseen las naciones más industrializadas". Añadía: "Aportaremos toda nuestra ayuda a los pueblos de las colonias y de otras regiones económicas poco evolucionadas para que desa-

rollen sus recursos y recojan los frutos de la ciencia y de la técnica modernas."

Pero, aparte de la ayuda, la cooperación internacional debe tener otros objetivos. Denunciando "el nacionalismo que protege los mercados interiores mediante barreras aduaneras y trabas al comercio", el manifiesto pregonaba la "justa distribución del trabajo entre las naciones", la organización de "regiones económicas más amplias", e insistía particularmente en la construcción de Europa, la supresión de las restricciones impuestas a las industrias de algunos países que no habían conocido todavía la independencia económica.

Pero este acento puesto sobre el libre cambio, la ampliación de los mercados en ninguna medida implicaba la confianza absoluta en la libre empresa. Sin que la palabra nacionalización haya sido pronunciada se reclamaba la "creación de organismos democráticos que pongan las industrias de base al servicio de las necesidades nacionales". En las regiones pobres, "la inversión de capitales indispensable debe (...) obligatoriamente estar acompañada de la protección de los intereses de los pueblos y particularmente de los derechos de la mano de obra".

"La expansión del comercio mundial no puede poner en tela de juicio las defensas construidas por los trabajadores y por sus organizaciones sindicales para la protección de su seguridad y de su nivel de vida".

LA DESCOLONIZACION Y LA DEFENSA DE LA PAZ

La libertad debe entenderse no solamente en el plano económico, sino también en el político. El delegado de Chipre declaró que "la nueva internacional debe convertirse en la campeona no solamente del progreso social y de la defensa de los derechos humanos, sino también de la libertad política para los pueblos oprimidos y mantenidos en la esclavitud." El problema de la descolonización concernía Gran Bretaña, Francia, Bélgica, y Holanda. Delegados de los territorios "no autónomos" intervinieron en ese mismo sentido. Fueron apoyados por M. Quill del CIO quien consideraba que si "se diera la libertad a los pueblos de las colonias, el partido laborista —en aquel entonces en el poder en Gran Bretaña— ganaría nuevos amigos"...

El manifiesto recogió esta reivindicación de la siguiente manera: "No existe la dignidad humana sin libertad para los pueblos, incluidos los de los territorios dependientes o semidependientes, para determinar o cambiar, democráticamente, la forma de sus instituciones políticas, económicas o sociales. La afirmación del derecho de los pueblos a disponer por sí mismos de su destino es formulada de manera aun más clara en el preámbulo: "La Confederación

proclama el derecho de todos los pueblos a la independencia nacional y a la autonomía gubernamental y apoyará los esfuerzos encaminados a crear las condiciones necesarias para la creación de ese derecho en los plazos más breves".

Es este un elemento para evitar el surgimiento de los conflictos y proteger de esta manera la paz en el mundo.

L. Jouhaux —FO—, como primer deber asigna a la CIOSL, el mantenimiento de la paz. "Hablar de la mejora de la condición del obrero y de su bienestar en un mundo dominando por el miedo a la guerra no conduce a nada. Así nuestro primer deber consiste en apaciguar los temores de los pueblos sobre la guerra". En cuanto a W. Reuther del CIO, concluyó su intervención afirmando que el movimiento sindical debe actuar "a favor de los objetivos positivos de la paz, como han luchado las naciones para conseguir los objetivos negativos de la guerra".

El manifiesto de la CIOSL hacia un llamamiento a los trabajadores para asociarse: "Juntos derrotaremos las fuerzas de la guerra y de la agresión y crearemos un mundo de paz y de justicia social."

Pero, ¿cómo plantear la defensa de la paz en esa época de guerra fría?. La actitud de Léon Jouhaux,

que además contrastaba con la de su propia central, la FO, consistió en denunciar la política de bloques. Ya lo había hecho en el congreso fundacional de F.O. en 1948: "La seguridad de uno y otros no se asegurará mediante el fortalecimiento de la defensa que se está haciendo, ni para los del Este ni para los del Oeste".

El primer proyecto de manifiesto alude a la Alianza Atlántica que acababa de firmarse. Pero los escandinavos se opusieron y finalmente se encontró una fórmula transaccional: "Nuestro último objetivo es el establecimiento de un sistema mundial de seguridad colectiva. Mientras tanto, contra los peligros de agresión de las dictaduras, aceptamos acuerdos regionales defensivos en el marco de la Carta de las Naciones Unidas"...

Hablando de las armas atómicas, el congreso pidió "un sistema universal de control atómico, previendo un sistema de inspección internacional eficaz"...

Finalmente, reclamó "que se adopten medidas inmediatas para realizar un programa progresivo de desarme universal y la creación de una fuerza policial internacional para el mantenimiento de la paz". ■

SECRETARIADOS PROFESIONALES INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES REGIONALES Y AFILIACIONES

La mayoría de los Secretariados y Profesionales Internacionales de rama (SPI), como hemos visto, rechazaron transformarse en simples departamentos de la FSM. Fueron invitados al congreso fundacional de la CIOSL, tenían voz, pero no podían votar. ¿Cómo se planteaba la central, su colaboración con ellos?

La CIOSL, renunciando a los planteamientos erróneos denunciados en la FSM, de ninguna manera quería integrar los 17 SPI con sus 20 millones de afiliados. Se trataba pues de encontrar una forma adecuada de cooperación. E. Kupers (NVV de Holanda), encargado de hacer el informe sobre ese tema, propuso definir de manera general las respectivas atribuciones.

"Las tareas de los SPI, tal como las entiendo yo, se refieren fundamentalmente a la profesión o la industria que les compete (...) Por otro lado, las cuestiones generales, y que como tales conciernen a los trabajadores en su conjunto, son competencia de la nueva internacional sindical".

Sin embargo, la resolución que fue finalmente votada no definía la división de las tareas, se contentaba con autorizar al Comité Ejecutivo a buscar formas de colaboración eficaces y en el artículo IX de los estatutos, se dice que "se deben tomar disposiciones para asegurar la cooperación más eficaz posible entre la Confederación y los SPI en el ejercicio de sus funciones".

Solamente en 1950 se definieron las modalidades de participación de los SPI: participación con voz consultiva de dos representantes del comité de coordinación de los SPI en el Comité Ejecutivo de la CIOSL, de cinco representantes en el Consejo General, y de 1 a 3 delegados de cada SPI en el Congreso de la CIOSL en función del número de afiliados.

Hay que añadir que, según las épocas y los distintos SPIs, la necesidad de redefinir la naturaleza de las relaciones entre los SPI y las CIOSL se hizo sentir más de una vez.

Las organizaciones regionales se constituyeron antes del nacimiento de la CIOSL, pero ésta quería constituir sus propias organizaciones que, contrariamente a los SPI, no fueran autónomas aunque en un principio se pudiera apoyar en los que ya existían. "Para prestar una atención especial a los problemas que interesan a los trabajadores de las distintas regiones y para promover los objetivos y los fines de la Confederación, se establecerá una organización regional para los continentes o región que definirá el Congreso o el Consejo General."

La existencia de los SPI y de las regionales vuelve las relaciones, que pueda haber entre la CIOSL y las organizaciones nacionales, bastante complejas. Una confederación nacional afiliada a la CIOSL puede relacionarse en su marco con otra confederación con la que está enfrentada a nivel nacional. Por otra parte, una federación puede afiliarse directamente a la CIOSL sin que la confederación nacional a la que pertenece esté afiliada; así mismo puede adherirse a un SPI. Y finalmente los miembros de la CIOSL no están obligados a pertenecer a las regionales. Ese sistema, indudablemente complejo, se caracteriza sin embargo por su flexibilidad: permite la coexistencia de organizaciones cuyas orientaciones sean a veces opuestas, hecho frecuente a nivel mundial.

"POR EL PAN, LA LIBERTAD Y LA PAZ"

Estos son los tres objetivos que identifican la CIOSL. Le gusta articular todas sus posiciones alrededor de esta consigna, título de su manifiesto de creación: se pueden estudiar esas tres pautas a lo largo del tiempo, modificando su orden, ya que así se hace más patente la evolución histórica de la CIOSL: en los años cincuenta, la lucha se centraba en la "Libertad" frente al comunismo y por la "Paz" en contexto de guerra fría, mientras que el problema del "Pan" fue cobrando importancia a partir de la toma de conciencia sobre el subdesarro-

llo del tercer Mundo, desde la década de los sesenta.

—*Libertad*: es lo que motiva las posiciones de la CIOSL hacia el comunismo, así como hacia el colonialismo, las dictaduras, el apartheid y el problema de las libertades sindicales.

—*Paz*: cómo se podía defender la paz en un mundo dividido entre dos bloques antagonistas y desgarrado por múltiples conflictos desde el final de la segunda guerra mundial?

—*Pan*: asegurar a los trabajadores del mundo la satisfacción de las necesidades básicas impone a la CIOSL la intervención en asuntos como los intercambios internacionales, el desarrollo de los PVD y, más ampliamente, el sistema económico mundial.

A PARTIR DE LA CRISIS POLACA

Durante la última etapa dos acontecimientos dejan claro cuales son las posiciones de la CIOSL. El primero fue la crisis polaca y el segundo la invasión de Afganistán por las tropas soviéticas.

Solidarnosc y el golpe militar

Al día siguiente de los acuerdos de Gdansk y la victoria sindical, un representante de la CIOSL visita Polonia del 15 al 18 de septiembre de 1980. Se encontró con Walesa y con otros dirigentes. Elaboró un listado de necesidades de Solidarnosc y los suministros empezaron a llegar a través de las organizaciones afiliadas y una oficina técnica de la LO sueca que coordinaba los esfuerzos.

El secretario general de la CIOSL encabezó personalmente la delegación que asistió al primer congreso de Solidarnosc en septiembre de 1981. Después de la instauración del estado de excepción en diciembre de 1981, la CIOSL organizó una conferencia especial con los SPI y decide organizar para el 30 de enero de 1982 "una jornada de solidaridad con Solidarnosc". Se hicieron intervenciones con los respectivos gobiernos para que estos negaron cualquier ayuda al gobierno polaco mientras se mantuviera el estado de excepción. El 10 de noviembre de 1982 se celebra en Bruselas una conferencia internacional conjunta de la CES, la CIOSL y la CMT de solidaridad con Solidarnosc.

En el congreso de la CIOSL en 1983 en Oslo interviene el director de la oficina de coordinación de Solidarnosc en el extranjero, subrayando que el sindicato libre "sigue existiendo a pesar de que el régimen totalitario comunista intenta suprimir los derechos fundamentales de los trabajadores, mediante el terror físico y psíquico"; fue también leído un mensaje de Walesa y el presidente de la CIOSL le contestó en nombre de todos los congresistas.

El Congreso votó una resolución especial condenatoria sobre Polonia.

Después de la liberación en septiembre de 1986 de unos 250 militantes de los derechos humanos y sindicales, el secretario general de la CIOSL recordó que, durante el Congreso de Oslo, la CIOSL había pedido no solamente una amnistía total para todos los sindicalistas detenidos, sino también que las autoridades reinicien un diálogo con los trabajadores polacos representados por los dirigentes electos de NSZZ Solidarnosc.

En noviembre de 1986 se admitió Solidarnosc como adherente a la CIOSL y a la CMT. Aquello iba en contra de las normas estatutarias. El valor simbólico de esta adhesión justificó esta transgresión.

LAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE LA FSM

La moción sobre Polonia del congreso de 1983 pedía "a todos los afiliados y a los SPI, de acuerdo con la declaración sobre Polonia adoptada conjuntamente por la CIOSL, la CES y la CMT, el 10 de noviembre de 1982, rechazar todos los contactos con los pretendidos nuevos "sindicatos" que las autoridades intentan crear bajo la estricta supervisión del partido comunista y del Estado".

También pidió que se reconsiderasen "todas las relaciones con las organizaciones que no hayan adoptado una postura clara a favor del NSZZ Solidarnosc y contra las violaciones de los derechos humanos y de las libertades sindicales en Polonia; así como recurrir en todos los casos a los contactos existentes para dejar claro que las organizaciones miembro continúan reconociendo a Solidarnosc como la central sindical representativa polaca y que siguen apoyándola". No es por lo tanto una solicitud de ruptura de los contactos bilaterales con las organizaciones de la FSM, sino el poner el acento sobre ciertas exigencias.

Las organizaciones europeas de la CIOSL, han mantenido ese espíritu retomado poco a poco, sus relaciones bilaterales, allí donde esas existían, con los sindicatos de los países del Este, rechazando reunirse con el nuevo sindicato oficial polaco.

En lo que concierne los encuentros multilaterales, su desarrollo se realizaba sólo en la medida en que se dieran pasos reales hacia una amnistía total y un reinicio del diálogo de las autoridades con el sindicato libre, entre otros el reconocimiento del pluralismo sindical en aquel país.

¿Significa eso que la CIOSL restringió sus contactos con el mundo comunista? No es tan evidente. En relación con el tema de la Paz y del desarme, el Comité ejecutivo de mayo de 1986 previó reuniones con los dirigentes de la ONU, de la OTAN,

del movimiento de los noalineados, y también con el Pacto de Varsovia. El *"Mundo del trabajo libre"*, periódico de la CIOSL, lo confirma, precisando que "hay proyectos en curso para celebrar encuentros con el presidente Reagan, el secretario general Gorbachov y el presidente Mugabe del Zimbabwe en su calidad de presidente del movimiento de los no alineados." (12.12.86) Hay que notar que se trataba de encuentros con "políticos" del bloque del

Este y no con sindicalistas.

La crisis polaca, si momentaneamente frenó el desarrollo de los contactos bilaterales o multilaterales que se estaban ampliando en la década de los 70, no parece haberlo suprimido del todo. Además, el compromiso de la CIOSL en actividades de desarme, la llevaba a emprender contactos con los dirigentes del bloque comunista, cosa que era impensable en el momento de su nacimiento. ■

LA LIBERTAD CONTRA EL COLONIALISMO, LAS DICTADURAS, EL APARTHEID Y LAS VIOLACIONES DE LAS LIBERTADES SINDICALES

EL COLONIALISMO EN EL PUNTO DE MIRA

Los estatutos de la CIOSL proclaman, el derecho de los pueblos a la completa independencia.

Los primeros debates

A lo largo de los años cincuenta, la CIOSL tuvo que intervenir y pronunciarse sobre problemas muy concretos: en julio de 1954 la Cisl, FO y la UGT de Túnez piden conjuntamente la rápida inauguración de negociaciones francotunecinas que luego desembocarían en la autonomía interna de Túnez. El Congreso del año siguiente aprueba una resolución que exige el término del régimen colonialista en Marruecos.

En 1955 y 56 se discute la situación de Argelia. A pesar de las declaraciones de FO de que "Argelia es parte de Francia...", en abril del 56 el subcomité de la CIOSL declaró estar consciente de la voluntad de los argelinos de que se le otorgue el derecho a la libre autodeterminación. La UGTA pasa a ser miembro de la CIOSL en julio de ese mismo año.

Sin embargo Argelia siguió ocupando un primer plano también en la segunda mitad de la década de los cincuenta. En 1959 se formula la primera queja por violación de derechos sindicales contra el gobierno del país a causa de la falta de garantías durante el juicio a 14 sindicalistas argelinos. También se pidió, infructuosamente, una investigación para esclarecer la, cuanto menos, sospechosa muerte del Secretario General de la UGTA, Aïssat Idir.

A partir de 1965, son las colonias portuguesas en África las que atraen la atención de la CIOSL. Se denunció la "dominación colonial de estilo tradicional" que caracteriza el África portuguesa. Se habló también de la existencia de una mezcla de "colonialismo y fascismo". En el Congreso de 1972 se pide a

la ONU directamente la aplicación de sanciones económicas contra Portugal.

Dos décadas más tarde, a principios de 1985, la Conferencia de los sindicatos de las islas del Pacífico afiliados a la CIOSL condenó cualquier forma de colonialismo y exigió que se aplicara el principio de autodeterminación para Nueva Caledonia. El Comité Ejecutivo de la CIOSL ratificó esta declaración, con la abstención de dos miembros, entre ellos el representante de FO.

LA LUCHA CONTRA LAS DICTADURAS

Aunque algunos, ya lo hemos visto, denunciaban casi exclusivamente las "dictaduras rojas", a otros les inquietaban igualmente otros tipos de dictaduras. No podríamos hablar aquí de todas las intervenciones; examinaremos sólo algunos casos característicos.

Contra Franco

No obstante su preocupación por la amenaza comunista, el Congreso de 1951, denunció firmemente las demás dictaduras, bajo la influencia de la CIO (USA) y de la FGTB (Bélgica). Por ejemplo, L. Major (FGTB) insistió en su intervención más sobre España que sobre Corea.

La resolución final sobre el totalitarismo anota que "las dictaduras, por muy visceral que sea su anticomunismo, no constituyen un activo en la lucha de la comunidad de las naciones libres". Y en esa resolución, cuatro veces se citaba España, indicando entre otros que "si los militares pueden considerar la España de Franco como una base militar, el movimiento obrero libre ve en la dictadura de Franco una prisión para sus compañeros trabajadores y un pasivo social y económico para el mundo democrático".

Se trataba de "un cáncer que debe ser eliminado de la comunidad democrática de la Europa occidental". En septiembre de 1953, la CIOSL protestó contra la conclusión de un acuerdo económico y militar entre los Estados Unidos y España.

En el Congreso de 1955, se dedicó una resolución especial a "la admisión de la España franquista en diversas organizaciones especializadas de las Naciones Unidas. Efectivamente, España había sido autorizada a nombrar un observador permanente en las Naciones Unidas, ser admitida en la UNESCO, logró su aceptación para la siguiente conferencia de la OIT y se integró en dos importantes comisiones de la Organizaciones Europea de Cooperación Económica. La CIOSL examinó qué acciones debieran emprenderse, teniendo en cuenta la naturaleza del régimen franquista, para obstaculizar esas decisiones.

En marzo del 58, después de la brutal represión de la huelga de los mineros de Asturias, la CIOSL dirigió "un mensaje a los heroicos trabajadores de la España cautiva" en el cual se podía leer que "bajo Franco, España se transformó en una jaula en cuyo interior los sindicatos, los estudiantes y los intelectuales, los campesinos e incluso la Iglesia están presos" (...) "Hoy, más que nunca antes, es una necesidad urgente el que una acción democrática ponga fin a la dictadura". La CIOSL formuló quejas oficiales tanto en las Naciones Unidas como en la OIT.

En el congreso de 1962, O. Brenner (DGB) dedicó toda su intervención a España. Saludó el movimiento de masas que en mayo de ese año "se propagó en todo el país y que llegó a su momento culminante durante la huelga de los mineros asturianos (...) organizando ese movimiento, el pueblo español declaró inequívocamente su oposición a la dictadura". Denunció además el intento de la España franquista de integrarse en Europa, pero consideró que el movimiento sindical debería ayudar la España libre y democrática a convertirse en un miembro de plenos derechos de la "familia de naciones europeas".

En el Congreso de 1969, el representante de la UGT española intervino para denunciar el estado de sitio impuesto en toda España desde diciembre de 1968. El 18 de marzo de 1971, una declaración común de la CIOSL y de la CMT denunció esta ley y anunció una nueva queja a la OIT y aseguró a los trabajadores españoles de "su pleno y firme apoyo en la lucha contra la pretendida organización sindical" existente.

La muerte de Franco en 1975 inició un período en el que el proceso de democratización fue muy difícil. En abril de 1977, la UGT celebró su 30º Congreso en una situación todavía poco clara. La delegación de la CIOSL estaba encabezada por su Secretario general y a iniciativa de la CIOSL participaron en aquel Congreso los principales dirigentes de sus organizaciones afiliadas y de los SPLs.

En Europa la CIOSL no se ocupó solamente del franquismo. En el Congreso de 1969 se expresó la inquietud por la situación en Grecia donde el golpe de estado del 21 de abril de 1967 llevó al poder a los coroneles, instaurándose un régimen de dictadura militar y de terror. Se aprobó la decisión del Comité Ejecutivo de anular la afiliación de la CGT griega, una central sindical que en esas condiciones no podía responder a los criterios de los estatutos de la CIOSL. El representante de la OGB austriaca dedicó casi toda su intervención a la situación concluyendo subrayando la necesidad de ser vigilantes "ya que la violación de los derechos, la ausencia de libertad y la dictadura nos amenazan diariamente".

EN AMERICA LATINA ¿UN RELAJAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LAS DICTADURAS?

El peronismo, que era un tipo de dictadura populista, apoyado en los sindicatos instalados en el poder, pero que, al mismo tiempo combate la influencia de los Estados Unidos en Argentina, fue violentamente denunciado por un sindicalista argentino exiliado, al igual que las dictaduras de otros estados del continente latinoamericano.

"En su política exterior, algunos países de América Latina se declaran anticomunistas y pretenden defender la libertad y la democracia en todos los congresos y conferencias internacionales en las que participan, pero su política interior es una política de opresión y someten a sus países a dictaduras que son y serán tan duras, incluso más, como la que sufren nuestros compañeros en Corea".

Un sindicalista venezolano en el exilio corroboró esa opinión, subrayando lo incoherente de la política de las organizaciones internacionales, como la OIT, que eligió para su Consejo de Administración a un representante de la dictadura venezolana y designó como vicepresidente de su 34ª Conferencia a un representante de la dictadura dominicana. La resolución final sobre el totalitarismo, citó a Perón y Argentina, y Venezuela, pero el problema aparece mucho menos patente que el de España y sobre todo el del comunismo.

Durante el Congreso de 1955, aparte de la declaración dedicada a España, no hubo otra resolución que condenara las dictaduras; en 1957, hubo una sola resolución, muy general y que no mencionaba a nadie. Sin embargo, en ese período la CIOSL concedió su ayuda a sindicalistas exiliados.

En 1959, una resolución apuntaba Haití, Nicaragua y Paraguay —dictaduras de Duvalier, Somoza, Stroessner— y pedía a las organizaciones internacionales y a los gobiernos no prestarles ayuda alguna. A la República Dominicana —Dictadura de Trujillo— se le dio un trato especial con una solici-

tud de expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y una propuesta de boicot.

En el Congreso de 1969, el Secretario General de la CIOSL declaró que "en América Latina, nuestro movimiento siempre rechazará elegir entre el comunismo de Castro y los gobiernos militares sucesivos a sueldo de potentes intereses establecidos".

El trauma cubano

Durante el proceso de caída de Batista en Cuba y la llegada al poder de Castro, la CIOSL y su organización regional la ORIT publicaron declaraciones favorables al nuevo régimen, aunque la CTC (Confederación de Trabajadores Cubanos), organización vinculada a la CIOSL cambió totalmente su orientación y algunos de sus dirigentes fueron a parar a la cárcel y otros se exiliaron. Los nuevos dirigentes afirmaban, en un principio, su voluntad de permanecer en la CIOSL. Posteriormente el sindicalismo cubano se integró totalmente en el nuevo sistema cubano y pasó a ser uno de los pilares de la FSM en la región.

Con el acercamiento de Cuba al bloque soviético, las relaciones sufrieron una modificación total. En el Congreso de 1962, la mayoría de los afiliados de América del Sur intervinieron para denunciar el régimen de Castro. Ese fue el caso de la Confederación de Trabajadores colombianos —cuya ala procomunista acababa de escindirse— y quienes temían que Cuba permitiera "la perpetración de atentados en toda América Latina con el único fin de entregar a esos países a una dictadura comunista"; ese fue también el caso de la Confederación de trabajadores municipales de Argentina, de la Confederación del Mar chilena, de los trabajadores del comercio bolivianos... Hay que señalar, sin embargo, que esas organizaciones no representaban más que fracciones de los movimientos sindicales de sus respectivos países.

Únicamente la Confederación Sindical del Uruguay (CSU) mantuvo un discurso diferente: "no podemos impedir el desarrollo del castro-comunismo si no iniciamos una lucha enérgica contra la miseria y el desempleo, en contra de las viejas oligarquías que se apoyan en las bayonetas del ejército".

La resolución sobre la paz votada en ese Congreso, denunciaba a Cuba como "una dictadura tan brutal e inhumana como la de Batista" y hablaba de la amenaza para "la paz en todo el continente americano".

En América Latina, el comunismo se transformó para la ORIT en el principal adversario lo que explica que algunos de los afiliados de la CIOSL —en nombre de la lucha con el comunismo— pactaran con gobiernos cuyo carácter democrático era más que dudoso. Ello obviamente planteó, sobre todo en la década de los setenta, una serie de problemas, en-

tre otros en Chile del que hablaremos más adelante.

En el congreso de 1972 W. Kok de la NVV —que posteriormente se fusionaría con la otra central sindical neerlandesa surgiendo así al FNV -Federation Nederlandse Vakbeweding— expresó su sorpresa al ver que sólo se condenaba a España, Grecia y Portugal y sin embargo "los informes de Amnesty International sobre la situación en Paraguay y Brasil son muy explícitos. Sorprende que, de acuerdo con los principios de la CIOSL y con la opinión oficial de los sindicatos, la CIOSL no haya protestado abiertamente, en estos tres últimos años, contra las flagrantes violaciones de los derechos humanos y sindicales en algunos países de América Latina".

Así mismo pidió que se asegurase que todos los sindicatos afiliados demuestran feacientemente su derecho a llamarse "libres y democráticos".

Así, en los años 70, la CIOSL se vio obligada a suspender o expulsar a algunas organizaciones afiliadas que se habían comprometido con regímenes dictatoriales.

En el Chile de la Unidad Popular

Sobre el gobierno de la Unidad Popular de Allende, el informe al Congreso de 1972 decía que "a pesar de las críticas y de los crecientes ataques por parte de los adversarios políticos que pretenden que la política del Dr. Allende tiende a destruir la democracia y las libertades individuales, podemos decir que la experiencia chilena es única, ya que hasta ahora, ha adoptado medidas profundamente radicales, con medios democráticos y respetando la constitución chilena".

Ese mismo informe afirma que el movimiento sindical estaba cada vez más dominado por los socialistas y los comunistas. CUT (Central Unica de Trabajadores), la principal organización no estaba afiliada a la CIOSL. La Confederación de Gentes del Mar, afiliada a la CIOSL eligió para su dirección en 1970, a personas opuestas a la política de la regional americana de la CIOSL, la ORIT y en 1972, se rompieron prácticamente las relaciones. Por lo tanto, sindicalmente hablando, la CIOSL estaba en una situación mala.

Eso probablemente tenga relación con la política de la ORIT. Aunque la AFL-CIO abandonó la CIOSL en febrero de 1969, siguió afiliada a la ORIT, dirigiéndola desde sus principios. La ORIT estuvo vinculada a la política del gobierno de Estado Unidos, hostil al gobierno de Allende, y utilizaba para la formación de sindicalistas "libres" un organismo, el AIFLD (American Institute for Free Labour Development), financiado por el Departamento de Estado americano, el cual controlaba los sindicatos "libres". Se ha mencionado frecuentemente los lazos de ese organismo con la CIA, así como su financiación por algunas multinaciona-

les, según reveló W. Kok (NVV) en el Congreso de 1972.

Hablando de la salida de la AFL-CIO de la CIOSL, W. Kok subrayó que esa desafiliación tenía un aspecto positivo: "Así, tal vez, no se nos identificará con algunos de los aspectos desfavorables de la línea internacional de la AFL-CIO, sobre todo de cara a algunos países en vía de desarrollo. Por ejemplo, las aportaciones de algunas sociedades multinacionales de origen americano, como la United-Fruit, ITT, el AIFLD convierte ese instituto en un instrumento inadecuado para ayudar a los sindicatos libres y democráticos en los PVD."

Así mismo aprovechó para denunciar la inactividad de la CIOSL frente a los intentos de desestabilización del régimen chileno: "Todos sabemos cual ha sido el escandaloso papel que la ITT ha intentado desempeñar antes y durante la elección de Allende (...) Por eso pregunto porqué la CIOSL, que en la mayoría de los casos, se muestra muy veloz para mandar protestas, no ha dicho ni una palabra en este caso".

Contra la dictadura de Pinochet

El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 puso fin, a sangre y fuego, a la democracia socialista en Chile. El Secretario general de la CIOSL hizo una protesta solemne, lamentando el final de una experiencia "que hubiera podido ser un ejemplo para toda América Latina". La CIOSL pidió a sus afiliados que intervinieran para que sus gobiernos se negaran a reconocer el régimen de Pinochet. Intervino a tres niveles: en la ONU, en la OIT donde se presentó una queja y en el Banco Mundial al cual se pidió que no concediera créditos a Chile mientras no se restableciera la democracia.

Sin embargo no se envió ninguna delegación a Chile; únicamente un miembro de la CIOSL participó en una misión de la Internacional Socialista.

En su revista mensual "El mundo del trabajo libre" de octubre de 1973, en la sección "Opiniones" se puede leer un artículo anónimo, en el cual después de analizar el papel del capitalismo internacional en la caída de Allende, dice: "Es tan inútil idolatrar a Allende a título póstumo como criticarlo por tal u otro error político: ninguna de esas actitudes conviene a los que nada han hecho para ayudarlo". No se puede no relacionar este artículo con las críticas que en el Congreso de 1972 dirigiera a la CIOSL W. Kok. Posteriormente la CIOSL creó un fondo especial para Chile alimentado por las donaciones de sus afiliados y que permitió ayudar a las víctimas de la junta.

Durante el Congreso de 1975, celebrado en México, la CIOSL decide subrayar su apoyo a los chilenos oprimidos. Durante la sesión inaugural del Congreso se constituye una delegación que sale in-

mediatamente para Chile "para expresar su solidaridad con los trabajadores chilenos que luchan por la libertad y la justicia contra la tiranía de la junta militar". Dirigida por el Secretario General O. ten, la delegación rindió cuenta de sus contactos allí y el Congreso pidió el total aislamiento de Chile.

En los años 1975-78, la CIOSL continuó aportando su ayuda económica y jurídica. Se constituyó un comité de coordinación CUT chilena-CIOSL —es fácil ver que no se habla de la ORIT—. La CIOSL negó en la OIT, la representatividad de la organización oficial chilena e integra en su delegación a los "auténticos representantes de los trabajadores chilenos". Protesta también en el Banco mundial que había acordado un préstamo al Gobierno de Pinochet.

Entre las resoluciones o las iniciativas sobre Chile, se puede citar la resolución monográfica de 1983 que "saluda la heroica lucha de los trabajadores y del pueblo", "condena con el mayor rigor la violenta represión" y "acoge con profunda satisfacción el progreso del movimiento sindical chileno hacia la unidad".

A finales de 1983, Rodolfo Seguel, Presidente del CNT (Comando Nacional de Trabajadores) que agrupaba la mayoría de las federaciones sindicales democráticas chilenas visitó la CIOSL y acompañó a su Secretario General a Oslo para la entrega del Premio Nobel a Walesa.

En enero de 1986, bajo el impulso de la CIOSL, en varios países se desarrollaron diversos actos de solidaridad con la lucha del pueblo chileno. A finales de 1986, 18 federaciones sindicales decidieron su afiliación a la CIOSL.

Las otras dictaduras

En la década de los setenta, la CIOSL hizo una cierta limpieza expulsando afiliados de América del Sur que tuvieran posturas poco claras frente a las dictaduras, culminándola con varias expulsiones en el Congreso de 1979.

Así, el informe al Congreso de 1979 habló de El Salvador donde los gobiernos militares daban rienda suelta a la violencia organizada de los grupos de extrema derecha. Dos años antes, en septiembre de 1977, una delegación CIOSL/ORIT visitó aquel país comprobando que las "posturas de la CGS (Confederación General de Sindicatos) no es nada clara en lo que concierne a las relaciones con el Gobierno". Una nueva misión, en mayo de 1978, confirmó que la posición de la CGS "no está del todo de acuerdo con los principios de la CIOSL". En el Congreso del 79 se decidió la expulsión de la CGS.

La CPT (Confederación Paraguaya de Trabajadores, afiliada a la CIOSL) de Paraguay —país que desde hacía tiempo vivía una dictadura—, fue suspendida en mayo de 1974. Sus representantes

fueron en 1975 a México, pero no se les permitió participar en el Congreso. Posteriormente, la CIOSL se enteró por "diversas fuentes" que la CPT "tomó la iniciativa de organizar una manifestación pública en honor al dictador A. Stroessner, concediéndole el título de Primer Trabajador del Paraguay". En consecuencia, la CPT fue excluida de la CIOSL en el Congreso de 1979.

En Guatemala, "dónde las fuerzas armadas se preocupan principalmente de defender, por todos los medios, los intereses más reaccionarios de la sociedad, de la que son expresión y dónde los derechos sindicales son pisoteados, una misión CIOSL/ORIT comprobó en septiembre de 1977 que la CTF (Central de Trabajadores Federados, afiliada desde 1971 a la CIOSL) operaba en el "marco de un código laboral que imponía severas restricciones a los convenios de la OIT". Esa organización permanecía, por lo tanto, de hecho y de derecho "bajo el control del ministro de trabajo". Interrogada sobre las razones que explicaran porque la CTF no había pedido a la CIOSL que formulara una queja en la OIT contra esas prácticas, los sindicalistas guatemaltecos dieron sólo respuestas vagas. La CTF apareció así como una concha vacía, abandonada por numerosas organizaciones y a la que sindicatos autónomos, pertenecientes además a los SPI, no tenían ninguna intención de adherirse. La CTF también fue excluida en el Congreso de 1979.

La CGTU de Uruguay, constituida en 1969, está afiliada a la CIOSL y recibió ayuda del AIFLD. A consecuencia de la suspensión de las libertades democráticas tras la llegada al poder de los militares, las violaciones de los derechos humanos y sindicales provocan una protesta en 1976 de la CIOSL/ORIT. Se presentó una queja a la OIT. Pero la nueva dirección de la CGTU, en vez de sumarse a la protesta, se felicitó en una carta de julio de 1977 dirigida al gobierno uruguayo, ya que su actitud en la Conferencia de la OIT impidió que ese gobierno fuera condenado. El Comité Ejecutivo de la CIOSL suspende la CGTU en mayo de 1978. Sin embargo, hay que esperar hasta 1983 para que el Secretario General de la ORIT pidiera su expulsión. Su actitud "frente al régimen dictatorial no está de acuerdo con las políticas seguidas por la CIOSL en lo que concierne a la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos y sindicales".

El Congreso de Oslo —1983— dedicó cuatro de sus resoluciones a América Latina. Se preocupa particularmente por la situación en Chile, Paraguay, El Salvador y Guatemala. Saluda "la victoria del pueblo y de los trabajadores bolivianos liderados por la COB" (Central Obrera Boliviana). Aunque no pertenece a la CIOSL, su dirigente interviene en el congreso de Oslo agradeciendo la ayuda aportada por la CIOSL a los trabajadores bolivianos.

El Congreso también se felicitó por el desarrollo

de la oposición democrática en Uruguay y en Argentina, así como de los progresos registrados en Brasil. También se habló de los derechos constitucionales restaurados en Ecuador y, en aquel entonces, en Perú.

En lo que concierne Nicaragua, el informe al Congreso de Oslo recuerda las acciones llevadas a cabo por todas las organizaciones sindicales contra el dictador Somoza —quien se vio obligado a abandonar el poder en julio de 1979— y sobre todo de la CUS (Confederación de Unificación Sindical) afiliada a la CIOSL. Su Secretario General había sido asesinado mientras distribuía panfletos para una manifestación contra la dictadura. Pero el Congreso manifestó también su inquietud por algunos aspectos del nuevo régimen, ante todo los que concernían a la posibilidad de un pluralismo sindical. Su afiliada, la CUS estaba sometida a presiones para integrarse en una coordinadora intersindical dominada por los sandinistas. La CIOSL protestó por ello en la OIT. No obstante también condenó, como se verá más adelante, cualquier presión o intervención exterior tendiente a hacer tambalear el gobierno existente.

Para concluir ese punto, examinemos la situación en otras dos regiones del mundo en la década de los setenta y los ochenta y las posiciones de la CIOSL. En Turquía, la CIOSL condenó los atentados contra los derechos humanos y sindicales. Apoyó al DISK —que no era afiliado a la CIOSL, pero desde 1986 es miembro de la CES— en los procesos contra sus dirigentes y en febrero del 87 el Secretario General viajó a Estambul para asistir a las celebraciones del 20º aniversario del DISK.

Pero la pertenencia de la otra central turca, Türk-İs, creó una situación muy delicada ya que su Secretario General era al mismo tiempo ministro de la Seguridad Social en un gobierno no democrático impuesto por los militares. Por eso, en 1981 después de una misión en Turquía, se decidió suspender su afiliación. Posteriormente, al tomarse el mencionado Secretario General unas "vacaciones políticas" se restablecieron algunas relaciones, entre otros en febrero de 1986 el Secretario general de la CIOSL participó en una gran asamblea organizada por el Türk-İs en Izmir para protestar contra las violaciones de los derechos sindicales y la política de austeridad del Gobierno.

En Filipinas, el TUCP (Trade Union Congress of Philippines), afiliado a la CIOSL, durante bastante tiempo tuvo una actitud condescendiente frente a la política de Marcos. Solamente en los últimos años de su régimen, empezó a condenarlo, entre otros por las restricciones de derechos sindicales. En las primeras elecciones, el TUCP no apoyó a ningún candidato, participando sin embargo de una manera activa en el "movimiento para las elecciones libres", vigilando el desarrollo de las elecciones y procuran-

do controlar los resultados, lo que permitió denunciar el fraude electoral de Marcos que finalmente le llevó al exilio.

Con la elección de Cory Aquino, la CIOSL celebró el restablecimiento de la democracia.

CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL —APARTHEID—

El representante del CIO explicó, en el Congreso de 1951, que hablaba de la discriminación racial con conocimiento de causa: "En algunas partes de mi país, bajo la protección de la bandera estrellada, existen medidas de discriminación racial que constituyen la vergüenza de mi país". El movimiento sindical americano libre fue la vanguardia del movimiento contra la discriminación, ayudado con las decisiones del Tribunal Supremo. En los Congresos siguientes se hablará de la discriminación racial en EE.UU., pero la CIOSL no intervenía, dejando a los sindicatos norteamericanos la resolución de ese problema.

A principios de los años cincuenta, con el desarrollo del nacionalismo negro que se manifestaba tanto a nivel político como sindical, los medios blancos propugnaron la creación de una federación de África austral con Rodesia del Norte (hoy Zambia), el Nyassaland (Malawi) y Rodesia del Sur (Zimbabwe). Uno de los principales protagonistas de ese movimiento era un "sindicalista" blanco que, en 1956, será el Primer ministro de la Federación. El movimiento negro se declaró totalmente contrario a la idea de la Federación en la que veía un instrumento de los colonos blancos de Rodesia para asegurar el control de las colonias vecinas y desarrollar el apartheid.

En 1953, el partido conservador británico en el poder, accedió a las peticiones de los blancos, creando la Federación.

El primer sindicato de la nueva Federación que se afilió a la CIOSL era un sindicato de trabajadores de color, el TUC de Rodesia del Norte (1954).

Sudafrica: desde las protestas al boicot

El congreso de 1953 expresó su "profunda indignación ante la política racial seguida por el gobierno sudafricano". El 24 de junio de 1954 el secretario general de la CIOSL sometió a la comisión especial de las Naciones Unidas un documento en el que se demostraba que la ley "Native Labour" ignoraba totalmente los derechos sindicales de los trabajadores negros. Un proyecto de ley preveía también que en el caso de sindicatos cuyos afiliados pertenecieran a distintas razas, éstos estarían obligados a formar secciones separadas.

El congreso de 1959 condenó "vigorosamente la

formación de sindicatos basados en una distinción racial y étnica" aunque emane de la legislación o de la voluntad de un grupo de trabajadores.

En la resolución sobre Sudafrica, la CIOSL pidió a las "organizaciones afiliadas que adoptaran medidas eficaces para organizar, en conjunto con los trabajadores y consumidores de sus respectivos países, un boicot masivo de productos sudafricanos".

El boicot fue eficaz en algunos países, pero su limitada duración impidió que se convirtiera en un medio de presión eficaz. Poco antes del congreso, una organización sindical sudafricana la FOFATU-SA (Federation of free African Trade Unions) se afilió a la CIOSL —9.000 afiliados negros—, pero desgraciadamente su número de afiliados fue decreciendo y en 1966 ya no figuraba entre los afiliados.

En octubre de 1967, el CE reclamó una estricta aplicación de la decisión del Consejo de Seguridad que impedía cualquier venta de armas. El Congreso de 1969 reiteró en la ONU su petición sobre la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales.

En 1972 el representante de la FITIM —SPI del metal— estimó que el boicot sin otras medidas no era suficiente, que había que cooperar con las fuerzas en el interior del país que luchaban contra el apartheid. Contrariamente a lo que afirmaba la CIOSL, se podían encontrar aliados entre los sindicatos sudafricanos.

La resolución que surgió de aquel congreso incluía una novedad: un llamamiento a los gobiernos para que no alienten las inversiones públicas y privadas en Sudafrica, al igual que la emigración de sus ciudadanos hacia ese país.

Hacia medidas más eficaces contra el Apartheid.

A lo largo de la década de los setenta, la CIOSL reiteró sus protestas: por ejemplo, durante las masacres de junio de 1976 que siguieron al levantamiento de Soweto, multiplicó las intervenciones en las distintas instancias internacionales o gubernamentales. Pero en su congreso de 1983 tuvo que constatar que los códigos de conducta concernientes a las sociedades con intereses en África del Sur, entre ellos el establecido por la CEE "fracasaron a causa de no haber llevado un dispositivo de control sindical adecuado", ni sanciones en caso de no aplicación, por ejemplo la retirada de licencias de exportación o garantías crediticias.

Así mismo y a pesar de todas las intervenciones, proseguía el tráfico de armas y el congreso de 1983 pidió al Consejo de Seguridad ampliar "el actual embargo de armas, de manera que incluyera las materias primas y la tecnología necesarias para la producción de energía nuclear, del petróleo y sus derivados".

Varios hechos han tenido influencia, en aquellos

años, en las relaciones entre la CIOSL y el movimiento sindical independiente negro.

Ante todo hay que hablar de la represión encaminada a frenar la explosión del movimiento sindical independiente negro. Después de la reinstauración del estado de excepción en julio de 1986, varios centenares de sindicalistas fueron detenidos. La CIOSL comprometió entonces a todas sus organizaciones en una campaña de solidaridad con los sindicalistas encarcelados —ayuda legal y económica—.

La voluntad de las nuevas confederaciones sindicales que surgían, era la de llevar una política de relaciones internacionales independientemente de las afiliaciones a alguna confederación mundial. Ese era el caso de COSATU (Congreso de sindicatos de Sudáfrica), fundado a finales de 1985 por diversas organizaciones, entre ellas la FOSATU, después de varios años de discusiones entre sindicatos. La principal federación del CUSA, la de los mineros (NUM) se unió a la nueva central que pasa en 18 meses de 560.000 afiliados a 750.000 en junio de 1987. El CUSA se fusiona a su vez con AZCATU (Congreso azaniano de sindicatos), en octubre de 1986 para formar NACTU (National Congress of Trade Unions), sin afiliación internacional.

Sin embargo numerosos sindicatos de ambas confederaciones —entre ellos el NUM— siguen afiliados a los SPL.

La orientación de COSATU le llevó a rechazar el apoyo de la CIOSL y de su Comité de Coordinación antiapartheid, pero siguió recabando apoyo de algunos de los afiliados de la CIOSL de países que llevaban una lucha concreta contra el apartheid, por ejemplo los países nórdicos.

Para confirmar la efectiva solidaridad de la CIOSL con el conjunto del movimiento sindical sudafricano, una delegación de "alto nivel" de la CIOSL, compuesta por el Secretario General del TUC británico, el representante del Consejo Nórdico de Sindicatos y el presidente del AFL-CIO —que había vuelto a la CIOSL en 1981— fue allí en julio de 1986.

Después de esa visita el AFL-CIO aumentó su presión sobre los parlamentarios norteamericanos para que adoptasen sanciones eficaces contra Sudáfrica.

Las nuevas sanciones, adoptadas a pesar del veto de R. Reagan el 2 de octubre de 1986, fueron acogidas por el Secretario General de la CIOSL así: "Se trata de un importante golpe contra el apartheid; se produce tarde y está lejos del, tan necesario, embargo comercial total, pero contiene algunas medidas importantes". Hay que destacar también las presiones sobre la CEE para que las sanciones previstas sean aplicadas y ampliadas y, por ejemplo, la declaración tripartita de la CIOSL, de la CES y de la Federación Internacional de Mineros, el 21 de abril

de 1987 condenando el rechazo del bloqueo del carbón sudafricano por algunos Estados miembros de la CEE.

Finalmente, hay que hablar de la ayuda a los países de la "línea del frente", o sea países en contacto directo con Sudáfrica y los países vecinos —Botswana, Lesotho, Mozambique, Swaziland, Angola, Malawi, Tanzania, Zambia y Zimbabwe—. El conjunto de esos países está agrupado en la Conferencia de coordinación del desarrollo de África austral. En el plano sindical existe, organizada por la Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA), una estructura de coordinación del mismo tipo: el SATUCC (Consejo sindical sudafricano de coordinación). En la conferencia de Lusaka (Zambia), organizada en octubre de 1986 por la CIOSL y diversos sindicatos sudafricanos, como el CUSA y COSATU, se decidieron unas medidas para ayudar económicamente y en materia de sanidad y alimentación a los Estados de la línea del frente.

LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES SINDICALES

El sindicalismo de Estado

El informe sobre los "derechos sindicales" 1984/85 afirma que "de acuerdo con la ideología comunista, los sindicatos oficiales están, por ley, estrictamente subordinados al partido comunista y funcionan ante todo como agentes para la aplicación de los programas económicos y el mantenimiento de la disciplina en el trabajo. Todas las tentativas de los trabajadores de establecer organizaciones fuera de las estructuras sindicales oficiales han sido, hasta ahora, brutalmente reprimidas..."

Vinculado a ese tema, hay todos los años un debate en la OIT, sobre la aplicación del "convenio 87" que justamente trata de la autonomía frente al Estado y del pluralismo sindical donde la CIOSL denunciaba estos conceptos.

También intervino en relación a otros sindicalismos oficiales como el español y el argentino.

En Turquía, la situación al principio de los años 80 condujo a la CIOSL y los SPL a plantear quejas en el "Comité de libertad sindical" de la OIT sobre "detención, arresto y malos tratos infligidos a dirigentes sindicales". La CIOSL intervino también con ayuda económica y legal.

Por el pleno ejercicio de las libertades colectivas

La CIOSL se inquieta también por las intervenciones del estado tendientes a limitar el derecho de negociación colectiva, el derecho a huelga y, de ma-

nera general, el derecho a la libre organización y actividad sindical.

Así el informe 1984/85 analizó la situación en el Reino Unido, después de la aprobación del "Trade Union Act 1984". Esta ley "limita las viejas libertades sindicales regulando detalladamente las cuestio-

nes vinculadas a la elección de los órganos ejecutivos de los sindicatos, a la votación para las huelgas y a la financiación de los partidos políticos por los sindicatos. El objetivo de esa medida era debilitar esos sindicatos y limitar su eficacia en la defensa de los intereses de sus miembros".■

CIOSL Y DESARROLLO

LA CLAUSULA SOCIAL DEL GATT

Como consecuencia del desarrollo de la crisis, y siguiendo el informe del congreso de 1979, la CIOSL decidió acudir al GATT. El objetivo era consolidar las medidas de salvaguarda previstas por los acuerdos del GATT en aquellos casos de competencia que pudieran crear algún problema a los países importadores. La CIOSL reclamaba la revisión del sistema con el fin de que las medidas tradicionales vayan acompañadas de políticas de empleo adecuadas, entre las que se encuentren la reconversión industrial y la creación de empleo. Esta es una idea que habría que aplicar y que la CISL defiende desde hace varios años.

En opinión de la CIOSL, los acuerdos del GATT deberían incluir cláusulas sobre el mantenimiento del empleo, la actitud debería ser idéntica con las disposiciones referentes a "condiciones laborales" (Conferencia de 1959).

Frente a la competencia de los países con salarios bajos, que en ocasiones utilizan los mismos procedimientos tecnológicos que los países industrializados, una conferencia celebrada en Ginebra en 1960, reunió a la CISL y a los SPI; se trataba de ver la manera de incluir en los acuerdos del GATT "disposiciones relacionadas con normas laborales justas". Sin embargo, hubo ciertas discrepancias entre los participantes; según algunos, son los sindicatos los que deben imponer las normas y no una instancia internacional como el GATT.

El CE de diciembre de 1964 retomó la cuestión. Los acuerdos internacionales sobre productos básicos deberían "incluir provisiones sociales, en consonancia con las convenciones y recomendaciones de la OIT, así como cláusulas referentes a salarios dignos y óptimas condiciones de trabajo libremente negociadas...".

Desde mediados de los 60, la CIOSL viene realizando verdaderos esfuerzos para que se introduzca en los acuerdos del GATT lo que se denomina "cláusula social" con inclusión de objetivos sociales. Al tratar esta cuestión en mayo de 1986, el CE demostró una gran inquietud por los objetivos que algunos gobiernos se planteaban, particularmente

durante la recesión. Se trataba de obtener ventajas en materia de costes, minando o incluso aboliendo los derechos sociales establecidos ya desde hacía largo tiempo y reconocidos en el concierto internacional.

"El fin de una cláusula social es vincular las prioridades comerciales a una obligación de promover los objetivos sociales y observar normas mínimas básicas. El mecanismo de una cláusula de estas características consistiría en crear un vínculo funcional entre la OIT, que dispone de una larga experiencia en política social, y el GATT".

Un organismo común GATT/OIT sufragado por un fondo social internacional y constituido por representantes de sindicatos y empresarios, ayudaría y alentaría a los gobiernos, sea cual sea su nivel de desarrollo, a mejorar las condiciones de vida y trabajo, en lo referente a normas de la OIT y muy especialmente, a libertades sindicales.

"En el caso de que algún país violase, de manera constante y flagrante, estas normas fundamentales debería responder ante un procedimiento que desembocaría en la suspensión de sus derechos en calidad de firmantes del GATT. El principal objetivo de una cláusula social sería, por el contrario, garantizar que los trabajadores de todo el mundo gozasen de los beneficios que pudiera acarrear la expansión comercial".

Partiendo de una reflexión sobre la manera de prevenir una competencia fundada en las diferencias salariales, la cláusula social —tal como acabamos de ver—, se ha ampliado y modificado para abarcar también las relaciones sociales y la totalidad de los países. Sin embargo, todavía tiene que ser adoptada por el GATT.

LA DEUDA DE LOS PVD EN UN PRIMER PLANO

La cuestión de la deuda es inseparable de la actitud del Fondo Monetario Internacional (FMI). El congreso de 1969 criticó el hecho de que la supervivencia del FMI se planteara con mayor crudeza a los países deudores. Durante los años 75-78, la CIOSL

se mostró especialmente preocupada por la política del FMI, una política que no otorgaba ayuda alguna a los países necesitados, a no ser con la condición de que adoptasen toda una serie de medidas deflacionistas, como la congelación de salarios, la reducción de subvenciones, que podrían provocar un fuerte crecimiento del paro en países donde ya era muy elevado.

En Ginebra, en 1982, los representantes de la CIOSL se preguntan si las drásticas condiciones impuestas por el FMI no amenazan con llevar a los gobiernos a cuestionar la libertad sindical, sobre todo de los países demandantes de ayuda.

Este es el motivo por el que se criticó al FMI en el congreso de 1983: "Necesitamos organismos económicos internacionales cuya actividad se centre en el desarrollo y en el crecimiento, más que en una ortodoxia de banqueros de mente cuadrículada".

No hay más que recordar que durante la segunda mitad de los 70 se asistió a una importante concesión de préstamos a los PVD por parte de los principales países occidentales —Estados Unidos, Japón, Europa—, y por parte de bancos comerciales cuya disponibilidad se hubiera visto considerablemente acrecentada. Así, el problema de la deuda de los PVD presenta un cariz mucho más dramático, ya que los recursos de algunos están en regresión como consecuencia de la crisis mundial.

La CIOSL ha elegido América latina, la región más endeudada del mundo, para mantener dos reuniones en las que se hablará prioritariamente del tema de la Deuda.

En Cuernavaca (México), en 1984, se dieron cita tanto organizaciones afiliadas (ORIT/CISL), como no afiliadas (COB de Bolivia, CUT de Brasil y el CONCLAT, PIT de Uruguay y CNT de Chile), además de expertos del FMI, del banco mundial, delegados de la OIT y representantes gubernamentales.

En Buenos Aires, en 1986, tuvo lugar una conferencia en la que se reunieron tanto afiliados de la CIOSL/ORIT como organizaciones no afiliadas del "cono sur" de América latina. Desde un principio, una cosa pareció estar bastante clara: las ingentes deudas de estos países son "consecuencia de préstamos irresponsables concedidos, normalmente, por bancos internacionales a regímenes corruptos y represivos". A pesar de sus políticas de austeridad, muchos de estos países no pueden devolver los intereses, y mucho menos el capital. Así pues, resulta "políticamente irracional, moralmente inaceptable y económicamente imposible" pensar en un reembolso íntegro.

Las conclusiones a las que se llegó en la conferencia, aprobadas seguidamente por el CE de la CIOSL/ORIT, son las siguientes:

—Una parte esencial de la deuda exterior debería reducirse "debido a los amplios beneficios obtenidos durante estos últimos años gracias a los elevados tipos de interés",

—Debería reducirse el reembolso de la deuda a aquellos países que exporten materias primas en proporción con la baja de los precios de las materias primas,

—Los países que tengan que hacer frente a serios problemas económicos agravados por la carga de la deuda, no deberían ser sancionados en caso de reducir o suspender los pagos y deberían, incluso, tener la oportunidad de obtener nuevos créditos,

—"Los países industrializados y sus bancos deben aceptar la corresponsabilidad de la deuda y aceptar políticas multilaterales que permitan aligerar notablemente la deuda",

—No debería permitirse la concesión de préstamos a los diferentes gobiernos que violan los derechos humanos y sindicales.

COMBINAR LA ACCION DE LOS SPI Y LA CIOSL

Los SPI tuvieron que enfrentarse directamente a las multinacionales y, en noviembre de 1954, la FIOM (Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos) recomienda la creación de comités laborales para "grandes compañías internacionales", como General Motors, Ford, etc. Pero, ¿cómo repartir las tareas entre CIOSL y los SPI? Este fue el tema central de un largo debate mantenido en el congreso de 1972.

En su presentación del informe sobre "democracia industrial y económica", H.O. Vetter (DGB) indicó, en primer lugar, que los EMN prefieren crear nuevas sucursales en los países fascistas, donde los sindicatos no gozan de independencia. En los PVD, algunas grandes empresas han heredado los antiguos poderes coloniales.

A continuación, el ponente abordaba las acciones a emprender. El procedimiento de partida debe ser "gradual y modesto": recopilación de toda la información posible; partiendo de estos datos, que se completarán con la información concreta sobre los países afectados, "deberá prepararse y ponerse en marcha una acción sindical común en el sentido más amplio del término". Para poder permitir esta coordinación, se prevé la creación de grupos de trabajo en el seno de la CIOSL, con cuatro categorías de representantes: los de la CIOSL, los SPI, las centrales nacionales correspondientes y los de los sindicatos directamente relacionados con los FMN.

Finalmente, en la resolución se contempla la creación de un grupo de trabajo común CIOSL-SPI, pero con objetivos claramente delimitados:

—examen del proceso de desarrollo de las multinacionales

—comunicación de la estructura de sus órganos decisorios, de su organización interna y de su política inversionista.

—efectos de la extensión de las multinacionales sobre las políticas económicas nacionales.

FRENTE A LAS MULTINACIONALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En 1965, el congreso de la CIOSL adoptó una "carta de reivindicaciones sindicales para el control legislativo de las sociedades multinacionales", una especie de guía práctica para los afiliados en sus esfuerzos por obtener una legislación nacional adecuada. La carta trata:

—la necesidad de obtener una información mucho más detallada de las multinacionales sobre sus respectivas políticas,

—compromisos sociales,

—control,

—prácticas comerciales restrictivas,

—intercambio de conocimientos y métodos tecnológicos,

—especulación monetaria.

El congreso de Oslo de 1983 "toma nota de los primeros pasos dados" por los diversos organismos internacionales "con el fin de otorgar un talante también internacional a la reglamentación de las actividades de las sociedades transnacionales. Se hizo también hincapié en los enérgicos esfuerzos de la CES para obtener una directiva apremiante de la CEE, sobre los derechos de los trabajadores a la información y a la consulta. Teniendo en cuenta las presiones, de todo tipo, ejercidas en sentido contrario, se insta a la CIOSL "a promover y apoyar activamente la adopción de este importante acto de legislación europea".

Pero no se trata sólo de elaborar "códigos de conducta", también hay que velar por su aplicación. De ahí que el congreso pida que se multipliquen los esfuerzos, con la participación de los afiliados y de la CES, precisamente para consolidar esta vigilancia.

EL DESARROLLO

Desde su fundación, la CIOSL se ha mostrado preocupada por aquellos países a los que se denomina "insuficientemente desarrollados", integrando sus problemas específicos en las intervenciones sobre economía mundial, tal como acabamos de ver, pero también desarrollando propuestas y acciones cuyo objetivo sea favorecer directamente su desarrollo.

LOS PROBLEMAS ALIMENTARIOS

El problema se ha abordado primeramente desde este punto de vista. Durante el congreso de 1951, un

delegado del CIO habló del hambre y la miseria radicales que afectan a la mitad de la humanidad. "Estos países en los que vive la mayoría de la población mundial, deben desarrollar su producción, sobre todo en el sector agrícola". El informe al congreso de 1955 habla de la necesidad del "aprovechamiento y la irrigación de las tierras", de reformas agrarias realizadas sobre sanos cimientos, "nuevos sistemas de organización y de prácticas agrícolas". Durante los años 50/60, la CIOSL intervino en varias ocasiones para hablar del tema del establecimiento de una reserva alimentaria mundial para situaciones urgentes en caso de hambre o escasez local. En 1958, se propuso que esta reserva se convierta en un fondo monetario, con el que contar para comprar productos alimentarios destinados a hacer frente a cualquier escasez. Este fondo debería completarse con la creación de reservas alimenticias nacionales naturales.

En diciembre de 1981, en Alto Volta, una conferencia sindical apadrinada por la CIOSL estudió los problemas del hambre en el Sahel.

En marzo de 1984, la CIOSL y la Confederación Nacional de Trabajadores del Senegal —no afiliada— organizaron, en Dakar, una "Conferencia pan-africana" sobre "El trabajador africano y la crisis económica mundial". Participaron en esta conferencia 25 centrales africanas (la mayoría de ellas no afiliadas), así como varias afiliadas a la CIOSL en diversos países. Es una especie de continuación de la conferencia de Belgrado, en la que la CIOSL no participó, pero que tuvo un impacto certero en la propia reflexión.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PVD

A partir de 1972, la CIOSL comenzó a insistir en la importancia del desarrollo de pequeñas industrias y del artesanado en los sectores rurales. En su intervención en la conferencia de la "Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial" (ONUDI), la CIOSL insiste en el hecho de que "las nuevas inversiones deberían vincularse al sistema agrícola preexistente. El concepto "industrialización" debe revisarse en función de las necesidades de la población más pobre del campo".

A pesar de las reservas con respecto a la industrialización, la CIOSL aprobó el objetivo siempre que la parte correspondiente de los PVD en la producción industrial mundial aumente para alcanzar, en el año 2000, un 25% del total. Existe, pues, una vinculación con los países no alineados, mientras que la ONUDI no prevé más que un 20%. Sin embargo, en 1983 la parte correspondiente no superó el 11% —aumento de un 1% desde 1975 con un importante desarrollo en algunos países que enmascaran retrocesos en otros ámbitos—.

Al preparar la conferencia de la ONUDI en 1984, la CIOSL insistió, una vez más, en el vínculo industrialización/ agricultura / desarrollo rural. "El desarrollo industrial debería sentar sus bases en el desarrollo de la capacidad productiva destinada al consumo local, hecho que promovería la fabricación de productos esenciales, tales como los alimenticios tratados, los materiales de construcción o los textiles".

COOPERACION DE LA CIOSL CON LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO —PVD—

Durante el congreso de 1959, después de que el delegado de Sierra Leona expusiese la idea de que la CIOSL financiase por sí misma proyectos concretos, por ejemplo en el ámbito de la vivienda, la resolución dedicó un apartado a este mismo tema. El congreso afirmó darse cuenta de los escasos recursos con los que cuenta el movimiento sindical y cooperativo, incluso en los países ricos, pero expresa "la esperanza de que, en la medida de lo posible, estas organizaciones contribuyan a los programas de desarrollo, en los ámbitos en que sus actividades se concentran, y en los que su contribución sería más deseable y eficaz".

La formación de sindicalistas y expertos, asumida por la CIOSL, ha despegado rápidamente y podemos ver cómo se plasma en un gran número de acuerdos de cooperación. Durante los años 70, se han ido poniendo en marcha otros proyectos. Así, en mayo de 1976, la ORA (organización asiática de la CIOSL) se planteó dos objetivos: uno de ellos relacionado con programas económicos y sociales que

permitan extender su influencia a los sectores rurales y agrícolas, y el otro, que consiste en reforzar los medios materiales de las centrales nacionales, de manera que se puedan formar hombres aptos que gestionen eficazmente un cierto número de servicios en beneficio de la población trabajadora.

En el informe al congreso de 1979, se afirmaba que eran sólo los recursos de la CIOSL los que han contribuido a financiar estos programas, sino también las diversas ayudas públicas: OIT, UNESCO, y ayudas procedentes de países —como los Países Bajos, Alemania, Luxemburgo, Canadá, países nórdicos— que transita a través del canal de sus afiliados en estos países. También se han obtenido recursos de asociaciones de beneficencia no gubernamentales. Estas ayudas contabilizadas en un fondo especial "contribuciones extrapresupuestarias" alcanzaban, en 1978, 68 millones de francos belgas —9,7 millones de F.F.—

La CIOSL dispone de un servicio en Bruselas para gestionar estos proyectos, además de otros servicios sobre el terreno en Asia, Africa o América latina. También algunos SPI han lanzado proyectos de desarrollo de acuerdo con la central. El objetivo de estos proyectos es fomentar el empleo y cubrir necesidades en materia de vivienda, vestido, educación, salud pública, seguridad cooperativa. Podemos añadir también: construcción de viviendas obreras —Dominica—, Centro de orientación profesional y colocación —India, Bangladesh—, proyecto de cría de ganado menor —Antigua—, Instituto obrero de tecnología —Malasia—, establecimiento de cooperativas en diversos países, dispensario obrero —Alto Volta— también los no afiliados suelen contar con esta ayuda, como es el caso de la UGTA en Argelia.■

ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO

Se analizarán aquí las estructuras de la CIOSL y el papel de cada elemento de esas estructuras. Son particularmente importantes las estructuras regionales y los problemas que se plantean a ese nivel, así como las relaciones entre la CIOSL y los SPI.

LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y SU PAPEL

El Congreso

Se reúne cada cuatro años y es la máxima instancia encargada de elaborar el programa y las políticas de la organización, así como interpretar los estatutos. Elige el Comité ejecutivo, al Secretario general —actualmente Enzo Friso— y a los auditores de cuentas.

Las centrales sindicales están representadas en el Congreso en función de sus efectivos; así hay un delegado por cada 100.000 miembros, seis por 500.000 a dos millones, 15 por cada 7 millones y medio a 10 millones y 20 delegados para organizaciones con más de 10 millones de afiliados.

Las federaciones sindicales también pueden tener representación propia si no pertenecen a ninguna central nacional afiliada.

Los SPI están representados en el Congreso; sus delegados pueden participar en los debates pero no tienen derecho a voto.

Los representantes de las centrales no afiliadas pueden participar como observadores e incluso dirigirse al Congreso a invitación del Presidente.

El Comité Ejecutivo y su Subcomité

El Comité Ejecutivo está encargado de dirigir las actividades de la Confederación y de supervisar la aplicación de las decisiones del Congreso. Es el máximo órgano entre Congresos; elige al Presidente de la Confederación. También elige 14 vicepresidentes de los cinco continentes. Se reúne por lo menos dos veces al año.

La composición del Comité ejecutivo es representativa de la diversidad geográfica de la CIOSL, así, actualmente, tiene representantes de África, Asia, Asia menor —Turquía—, Medio Oriente, Oceanía, Gran Bretaña y de los otros países europeos —hay que notar que desde su fundación se hace una distinción entre Gran Bretaña y el resto de Europa—, América Latina, Antillas y América del Norte. A cada titular le corresponden dos suplentes de la misma región geográfica.

Son los representantes de las centrales de los diversos continentes que se ponen de acuerdo para equilibrar la representación continental lo que, a veces, crea problemas, como en los años 60, cuando la AFL-CIO intentaba conseguir un puesto suplementario a costa del Canadá. En el caso de los suplentes, estos pueden proceder de regiones cercanas.

Aparte de la representación geográfica, se ha incluido también un cupo de mujeres. Así, son 37 los miembros del Comité ejecutivo con derecho de voto. Anteriormente las delegadas-mujeres —por cupo— estaban a título consultivo en el Comité.

Y finalmente hay en el Comité cuatro delegados de los SPI a título consultivo.

El Comité ejecutivo elige un subcomité, consultado cada vez que, entre las reuniones del CE, se planteen cuestiones importantes o urgentes. También puede ser convocado para examinar cuestiones que le han sido encargadas por el CE.

Además existen varias comisiones permanentes: finanzas, asuntos económicos y sociales, política educativa, mujeres, medio ambiente, derechos sindicales y humanos.

El Presidente y el Secretario General

Según los estatutos, las tareas más importantes recaen en el Secretario general. El Presidente "ejerce las funciones de presidente de la organización en todas las sesiones del CE, del subcomité y del Congreso", por lo que es un cargo fundamentalmente de representación.

El Secretario General rinde cuentas al CE del cual es miembro nato. Está encargado de las si-

guientes tareas: administración general de la Confederación, contactos con las organizaciones afiliadas, recopilación de documentación para las comisiones, responsabilidad de las publicaciones, transmisión e información a los afiliados sobre todas las decisiones.

En la sede, en Bruselas, trabajan unas cien personas.

La oficina de Ginebra es la que lleva las relaciones con la OIT y con las organizaciones de la ONU, establecidas en esa ciudad.

La representación de la CIOSL en la ONU con sede en Nueva York cuenta con una sola persona, encargada de los enlaces.

LAS ORGANIZACIONES REGIONALES

A partir de 1951, se establecen unos principios generales en cuanto al estatus de las organizaciones regionales. Constituyen una "parte orgánica" de la Confederación y únicamente las organizaciones afiliadas pueden convertirse en miembros de una regional. Una organización, y ese fue el caso de la AFL-CIO, puede seguir siendo miembro de una regional, a pesar de dejar de pertenecer a la Confederación.

Sin embargo no existe ninguna imposición estatutaria para que una organización afiliada sea miembro de una regional.

"Las organizaciones regionales tienen sus propias finanzas". Pueden percibir cotizaciones. Así mismo reciben recursos de los "Fondos para actividades regionales", creados por la CIOSL y gestionados por un Comité ad hoc. La ORA —Asia—, por ejemplo es financiada íntegramente por ese fondo. Las regionales "deben someter su presupuesto y sus cuentas anuales a la Confederación para su aprobación por el Comité ejecutivo". La autonomía financiera no existe y el comité de gestión del "Fondo de actividades regionales" elabora, para cada Congreso de la CIOSL, un informe sobre la utilización de esos fondos.

Las organizaciones regionales responden de todas sus actividades ante la Confederación y someten al CE los informes anuales.

Esos son los principios teóricos, que difieren bastante de la realidad.

Algunos problemas generales han sido objeto de debates:

Las actividades de los afiliados más poderosos que llevan a cabo políticas propias independientemente de las líneas trazadas por la CIOSL. Los principales conflictos surgieron a causa de las decisiones arbitrarias de la AFL-CIO —sobre todo en Asia en los sesenta—. Además, los americanos opinaban que la sindicalización tenía que desarrollarse siguiendo el modelo norteamericano. Ya en el Congreso de 1951, el representante de la CIO habló

de la necesidad de enviar a "organizadores cualificados" a regiones donde los sindicalistas con experiencia escasean.

Esa situación no concierne sólo a Asia, sino que se hizo patente también en América Latina y luego en África. Sus secuelas se hicieron sentir sobre todo en el campo de la formación. Así la AFL CIO creó en África el Centro Afro-americano del TRABAJO (AALC), encargado de organizar seminarios y publicaciones conjuntas con la OUSA, pero que no reflejaban los puntos de vista de las organizaciones africanas.

La CIOSL preocupada por ese problema, ya en 1955 subrayó la necesidad de encargarse de los asuntos regionales y evitar así la intervención directa de algunos afiliados.

En el Congreso se trató de encontrar una respuesta en materia económica. Se autorizó al CE a recaudar de las organizaciones afiliadas una cantidad anual —mínima— para fortalecer actividades regionales. Anteriormente esa financiación provenía sólo de donaciones de fondos especiales. Sin embargo existe la preocupación, sobre todo en materia de ayuda bilateral, sobre sus riesgos ante todo cuando la CIOSL no es consultada, cuando la organización receptora es totalmente dependiente del afiliado donante y, por último, cuando entra en un programa más amplio de asistencia gubernamental, lo que aumenta aun más el peligro de dependencia. La resolución sobre ese tema insistía en la necesidad "de un programa coordinado total con la CIOSL".

El otro problema es el de los contactos directos de la CIOSL con sus afiliados sin pasar por la regional. La resolución sobre ese tema destaca que "la CIOSL debería consultar a las organizaciones regionales y cooperar con ellas. Sin embargo, por su especial responsabilidad asumida por la CIOSL, hacia sus afiliados directos, debería reservarse el derecho de tomar iniciativas y ejercer su propia autoridad, siempre que ello sea necesario", manteniendo siempre las regionales al corriente de sus actividades. Esa postura permitió que la CIOSL interviniera en países de América Latina donde la ORIT estaba totalmente desprestigiada, o en los casos en que las regionales son prácticamente inexistentes.

La organización de Asia y el Pacífico —ORAP—

Fundada en 1951 nunca cumplió las expectativas de sus afiliados y los cursos que organiza en la Escuela sindical en Calcutta, impartidos por profesores y no sindicalistas, son "demasiado académicos y teóricos".

En varias ocasiones, la CIOSL ha tenido que resolver conflictos intersindicales, obviando la regional.

Sus afiliados más importantes son los dos sindi-

catos de la India (INTUC y HMS), de Australia y Oceanía y Japón.

En el continente americano: la ORIT (Organización Regional Interamericana del Trabajo)

Se creó en 1951, con sede en México. Desde el primer instante se hace patente la influencia de la central mexicana CMT y de la AFL y de la CIO, posteriormente unidas en una sola organización, que predominan tanto por su número de afiliados como, y sobre todo, por su poder económico.

La supuesta línea "apolítica" de la ORIT, sobre todo de cara a las dictaduras del continente, provoca, lo que en los congresos se llega a llamar eufemísticamente "malentendidos". Esos "malentendidos" surgen no sólo entre los afiliados a la propia ORIT sino también entre la central latinoamericana y la CIOSL. La actitud anticomunista, fortalecida por la victoria de la revolución cubana, lleva a algunos de los miembros de la ORIT a apoyar "gobiernos fuertes" capaces de luchar contra el comunismo y la actitud frente al Gobierno de Allende le acarreo una denuncia por parte de numerosos afiliados a la CIOSL.

Un cierto cambio en las posturas y la política de la ORIT empezó a surgir en la década de los setenta, si bien el cambio real no se dio hasta los ochenta.

Otro problema que hubo que resolver fueron las relaciones con los SPL. "Tensiones y malentendidos" que se habían manifestado estos últimos años han sido disipados y, actualmente, parece que se ha abierto una vía para una cooperación fructífera entre la ORIT y los SPL.

Hablando claro, la política de la ORIT, hasta 1974 no era del gusto, ni de los afiliados europeos, ni de la mayoría de los SPL. Las medidas que se adoptaron requerían un cierto tiempo para que se vieran sus consecuencias. Tampoco la mala imagen se podía mejorar de la noche a la mañana.

La segunda etapa de esas transformaciones, más decisiva, se inició con el X Congreso de la ORIT de Toronto de 1981; y la tercera, a partir de la elección de Luis Anderson como Secretario General.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA "NUEVA" ORIT

La suspensión y luego la expulsión de algunas organizaciones comprometidas, como la CPT paraguaya en 1974, con los regímenes dictatoriales, compaginada con el inicio del rechazo del anticomunismo como principio del "sindicalismo democrático" que se inicia la nueva época de la ORIT.

La CIOSL asocia a la ORIT a sus nuevas estrategias ofensivas para problemas como las libertades

sindicales y democráticas, el nuevo orden económico mundial o los problemas de la deuda.

Esa evolución atrae las simpatías de los sindicatos noafiliados que establecen relaciones con la CIOSL-ORIT, la cual acepta cooperar y apoyar el sindicalismo democrático, sean afiliados o no.

Así, uno de los símbolos del sindicalismo latinoamericano, Lechin de la COB boliviana expresó su interés por la CIOSL. Por supuesto, no se trataba de afiliarse a la COB, pero ésta empezó a participar en las reuniones de la CIOSL sobre libertad sindical en calidad de "no inscrita".

En 1986, las 18 federaciones más importantes del "Comando nacional de trabajadores chilenos" (CNT) de Bustos y Seguel se afiliaron a la CIOSL al igual que la otra central importante CDT. Así, se puede decir que la CIOSL empezó a recoger los frutos de su trabajo a favor del retorno de las libertades sindicales y de la democracia en Chile.

Esta nueva presencia de la ORIT y de la CIOSL es el resultado de la conjunción de tres factores.

El primero surge de la voluntad de algunos afiliados de la ORIT como la CTV venezolana, de reequilibrar la ORIT en beneficio de las organizaciones latinoamericanas. La elección de Luis Anderson, como secretario general, iba encaminada a fortalecer esa posición.

El segundo factor surge del creciente interés europeo por América Latina, hasta entonces el patio trasero de Estados Unidos. Indudablemente ese interés estaba vinculado a la presencia en Europa de numerosos exiliados de los países con dictaduras.

Y, finalmente, el último elemento a subrayar, es la acción de los SPL que tiene afiliados en países donde las centrales nacionales no están afiliadas a la CIOSL.

OUSA, EN EL CONTINENTE AFRICANO

La primera organización africana de ámbito sindical se creó a finales de los cincuenta, no obstante hasta 1973 no surge la OUSA (Organización de Unidad Sindical Africana). Sin embargo las relaciones entre la CIOSL y la OUSA nunca fueron fáciles.

La compatibilidad entre la pertenencia a una organización mundial y el panafricanismo es un debate permanente dentro del sindicalismo africano. La idea del panafricanismo y del antimperialismo fue el elemento que más frenó la influencia de la CIOSL y limitó su implantación en África.

Por parte de la CIOSL, ésta nunca vio con buenos ojos la idea del panafricanismo, opinando que la idea de la "tal Unidad africana" surgió gracias a "presiones gubernamentales". Esa expresión suscitó protestas de los sindicatos africanos quienes consideraban que esas declaraciones de la CIOSL ignoraban las aspiraciones de los pueblos.

La afiliación a la OUSA, excluye en principio la afiliación a cualquier otra organización internacional. Sin embargo a partir de los ochenta, la colaboración entre la CIOSL y la OUSA ha ido mejorando, aunque la OUSA se ha opuesto firmemente a la "agresiva tentativa de una mal llamada campaña a favor del sindicalismo libre en África" y a cualquier inmisericordia de la CIOSL en las relaciones bilaterales que la OUSA mantiene con algunos sindicatos europeos afiliados a la internacional. En algunas ocasiones, ambos sindicatos han organizado programas de formación conjuntos y presentado listas comunes a las elecciones de la OIT.

EUROPA

En 1951, la CIOSL crea la ORE (Organización Regional Europea), organización de corta vida y escasa implantación a la que el proceso de integración europea le fue restando la poca importancia que tenía.

Tras las fugaces apariciones de la CEOSL (Confederación Europea de Organizaciones Sindicales Libres) que agrupaba las siete confederaciones europeas afiliadas a la CIOSL y de la EFTA_TUC, (1968) desvinculada por completo de la Internacional, en 1973 nació la CES principal interlocutora a partir de entonces de la CIOSL en Europa. La gran mayoría de los miembros de la CES están al mismo tiempo afiliados a la CIOSL lo que, indudablemente facilita la labor de coordinación entre los dos Comités Ejecutivos. Por otro lado, a las reuniones de las dos ejecutivas suelen asistir los respectivos secretarios generales.

RELACIONES CIOSL - SPIs

En el Congreso de 1951, la CIOSL reconoció la autonomía de los SPI (Secretariados Profesionales Internacionales). En una declaración conjunta, la CIOSL y los SPI estiman que constituyen de hecho el "mismo movimiento sindical internacional". Ello

implica que los SPI adoptan, en términos generales, la política desarrollada por la CIOSL. Sin embargo, la coordinación no siempre es fluida.

Para empezar, los SPI sólo son órganos consultivos en las estructuras estatutarias de la CIOSL, lo que provoca que, por lo menos oficialmente, pueden influir en la política general de la CIOSL mediante sus discursos y no sus votos.

Al principio, para facilitar las relaciones CIOSL-SPI se creó un Comité de coordinación de los SPI para que, así, la Internacional tuviera un único interlocutor. Pero los SPI nunca fueron un movimiento unificado; varios de entre ellos intentaron preservar celosamente su autonomía por lo que dicho Comité de coordinación duró sólo hasta 1958.

Para numerosos SPI lo importante era, no el tener un órgano de coordinación con la CIOSL, sino que cada SPI mantuviera, por separado, buenas relaciones con la Internacional.

La CIOSL asistía a todos los congresos de los SPI a los que se le invitaba.

También las centrales nacionales tenían, algunas veces, problemas de competencia con los SPI. En algunas ocasiones, estos intentaron montar federaciones nacionales obviando las centrales o confederaciones nacionales, sobre todo cuando no estaban de acuerdo con sus políticas. Puede que una de las causas de esa actitud radique en el hecho de que algunas organizaciones afiliadas a los SPI no lo están a la CIOSL.

Una de las razones esgrimidas por el SPI de Alimentación era que "se podía buscar la causa en la recurrente tendencia de la CIOSL de ejercer el papel de centro de orientación, sin crear, al mismo tiempo las condiciones que hagan que esas orientaciones sean aceptables para los SPI".

Varios SPI se encuentran entre los promotores del establecimiento de las relaciones con los países del Este, antes de la caída del muro de Berlín, lo que antes también contribuyó a dificultar las relaciones con la Internacional.

Sin embargo ambas partes declaran que se esfuerzan para que sus problemas se resuelvan respetando los intereses de ambos. ■

ALGUNAS ESTADÍSTICAS

De lo anteriormente descrito, se desprende claramente que el desarrollo de la CIOSL no ha sido lineal.

Su historia está marcada por varios grandes saltos cualitativos:

1950-1962, es un periodo de desarrollo. En los tres primeros años crece el número de organizaciones afiliadas y países representados, sin embargo el número de afiliados sigue siendo escaso.

Por lo tanto, el principal caballo de batalla en esa época es el crecimiento afiliativo y la expansión geográfica a países con unas tasas de efectivos sindicales relativamente bajas.

A partir de 1953, con el inicio de la descolonización, la CIOSL empieza a jugar un papel importante en los nuevos países, papel que sin embargo tampoco se traduce en un incremento afiliativo importante.

En 1957, casi el 75% de los afiliados procedían de Europa y América del Norte —45,5% y 29% respectivamente—, el 12,3% de Asia, Islas del Pacífico y Medio Oriente, 11,3% de América Latina y el Caribe y tan sólo 0,59% de África.

1962-1969, baja el número de organizaciones afiliadas (-15) y de países representados (-11), sin embargo se incrementa el número de afiliados, fundamentalmente gracias a las nuevas incorporaciones en América Latina —más de 4 millones de nuevos afiliados a principios de la década de los sesenta—.

Donde menos se nota el incremento es en África, ya que 4 importantes países abandonan la organización —Argelia, Maruecos, Kenia, Tanganika Tanzania—.

Pero ese incremento afiliativo encubre una crisis interna, que deja sentirse a partir de 1965 y estalla

en el Congreso de 1969, como ya se ha dicho.

La crisis incluía varios aspectos: la ausencia de un "aliento nuevo" después del fuerte compromiso con la lucha contra el colonialismo. Como lo dijera el Secretario General en su momento "... si la CIOSL no se encamina en la dirección de la lucha a favor de las aspiraciones de los PVD, se desplazará a un segundo plano..."

El siguiente aspecto era la excesiva burocratización y centralismo de la organización en esa misma década. Y finalmente, no hay que subestimar el último aspecto: la influencia de la AFL-CIO y especialmente de su representante Meany, quien en aquella época trata de frenar todo intento de evolución.

1969-1975, son los años de mayor crisis afiliativa. Baja el número de países representados (-7), organizaciones afiliadas (-5), pero, sobre todo de afiliados (-23%, o sea 14 millones entre 1969 y 1972). La causa principal de ese bajón es la desafiliación de la AFL-CIO, que además supuso también un importante bache económico.

1975-1986, es una época de relativa estabilidad y paulatino incremento de número de afiliados —10 millones hasta 1979—, sobre todo gracias a la incorporación de sindicatos indios, turcos y también británicos y de la UGT española. Entre 1979-1986 se incorporan otros 23 millones de los cuales más de la mitad procede de la vuelta de la AFL-CIO en 1981, con sus 13 millones de cotizantes declarados.

A partir de 1986 se mantiene la línea evolutiva, con nuevas incorporaciones como la CFDT francesa en 1987, la CUT brasileña y la paraguaya en 1992.

Actualmente la CIOSL tiene 170 organizaciones afiliadas de 120 países que representan cerca de 115 millones de afiliados.■

CONCLUSIONES

Al final de este estudio, se imponen algunas conclusiones. Los debates del movimiento sindical internacional están marcados por los problemas del mundo contemporáneo: los creados por la guerra fría, el surgimiento de los países del Tercer Mundo en la esfera internacional y los retos planteados por el subdesarrollo, las crisis económicas y en los últimos años la caída de los países socialistas, sin olvidar las continuas amenazas que se ciernen sobre la paz, la dignidad de los pueblos y las libertades democráticas y sindicales.

Además, hay que subrayar la diversidad de las organizaciones afiliadas a la CIOSL. Implantadas en todos los continentes, varía su importancia y tamaño, sus tradiciones y trayectoria. Integrándose en esas realidades tan diferentes de un continente a otro, la CIOSL, lógicamente aparece como un punto de encuentro y confrontación de análisis, preocupaciones y prioridades que varían según sus afiliados. Desde el primer momento surgen los problemas como el comunismo o la descolonización, así como, ya más cercanas a nosotros las complejidades de los planteamientos acerca de la mejor definición de las condiciones del desarme o de una estrategia global para el desarrollo, asuntos de los gobiernos de los países implicados, pero también de la población y de los sindicatos.

Esas afirmaciones demuestran que la identidad de la CIOSL se basa, al mismo tiempo en la diversidad de sus afiliados y en algunos valores comunes:

—La defensa de las libertades democráticas — pluralismo político y derechos humanos, rechazo a la sumisión de los sindicatos al gobierno de turno y derechos sindicales...—.

—Lucha por la paz y el derecho de los pueblos —condenas de intervenciones militares, derecho a la autodeterminación...—.

—Acciones por la justicia social y el desarrollo económico —pleno empleo y eliminación de la pobreza tanto en los PVD como en los países industrializados...—.

Todos esos valores se expresan a través de la elección de la democracia pluralista y contra el autoritarismo y una lucha solidaria contra las desigualdades entre los hombres y los pueblos. Nacido del

rechazo del totalitarismo, durante la guerra fría, el proyecto de un movimiento sindical "libre" se fue enriqueciendo con el tiempo, con sus retos y sus crisis, para definirse como el movimiento de un sindicalismo "democrático" cuyo fortalecimiento es un factor para la consolidación de la democracia.

El esbozo de la evolución de las posiciones de la CIOSL acerca de los grandes problemas, nos lleva obviamente a la reflexión sobre sus métodos de acción. Al igual que en los otros niveles de acción sindical, también para la organización mundial se plantea el problema de la eficacia.

El estudio demuestra el interés que para la acción sindical internacional tiene la red de información mundial. En el centro de esa red, la CIOSL puede, a través de sus organizaciones afiliadas, alertar a la opinión pública en los diferentes países. La difusión de las listas de los sindicalistas encarcelados en Sudafrica durante el estado de sitio de 1986, mientras que la censura prohibió su publicación en aquel país, es uno de los mejores ejemplos. Así mismo, transmitiendo a la opinión pública y a los gobiernos de los países industrializados el grito de alarma de América Latina sobre las graves consecuencias de la deuda para el empleo y el nivel de vida de los trabajadores, la CIOSL ha desempeñado el papel de caja de resonancia mundial. También demostró que, por ejemplo, la solución de los problemas de empleo en los países industrializados hará, en buena medida, por un incremento de cooperación con los PVD.

Con sus propuestas, intervenciones, acciones, la CIOSL juega, como ya lo hemos visto, un papel muy importante en los diferentes organismos de las Naciones Unidas, de la OIT y de otras instituciones internacionales, a la hora de tomar en cuenta las reivindicaciones sindicales.

En la OIT, la CIOSL tiene un rol determinante a la hora de conseguir que esa institución tan importante a nivel mundial, sea un instrumento que pueda enfrentarse, con, cada vez más eficacia, a los de los trabajadores en el mundo. Lo consigue gracias a sus intervenciones propuestas y control en materia de política normativa, elaboración y conclusión de nuevos convenios, la vigilancia que ejerce en cuanto a

la aplicación del Convenio n° 87 sobre derechos sindicales y que se traduce en numerosas quejas.

Sin embargo, para poder actuar, la CIOSL necesita otros apoyos, como el de sus afiliados para poder presionar sobre los respectivos poderes nacionales. Hemos visto el ejemplo de la AFL-CIO la cual después de una misión en Sudafrica, actuó decididamente el Congreso norteamericano para que se aplicaran realmente las sanciones contra el Apartheid.

Otro instrumento de acción de la CIOSL, cuya eficacia se mide a largo plazo, es su papel en la coordinación de la ayuda sindical en la construcción de nuevas organizaciones sindicales y a la formación de sus cuadros y militantes. Aquí hay que destacar también su papel de coordinadora y algunas veces, de realizadora directa de proyectos de desarrollo propuestos por sus afiliados y cuyo número se incrementa rápidamente.

En lo que concierne a la actividad a nivel de multinacionales, se trate de coordinar objetivos, de ha-

cer converger acciones o actividades para conseguir la aplicación de un código de conducta u otros aspectos vinculados con el respeto de los derechos sindicales y el control de transferencia de tecnología para esas empresas, su acción podrá ser plenamente eficaz sólo si las distintas secciones sindicales —a nivel de esas empresas— coordinan sus actividades para hacer cumplir las normas.

Así, articular la acción entre los distintos niveles de la organización, es una necesidad permanente si se quiere dotar a la acción sindical internacional de una dimensión que permita incorporar a los militantes y a los trabajadores directamente a esa acción sindical internacional.

Este documento intenta aclarar algunos puntos importantes de la historia, de la orientación actual y de los métodos de acción de la CIOSL. Está lejos de ser un cuadro idílico, muestra más bien que su evolución es el resultado de la dinámica que han seguido las organizaciones que la integran. ■

DE RIO AL LUGAR DE TRABAJO

Esta declaración es un resumen de las principales conclusiones de una conferencia especial de la CIOSL celebrada en Manchester, Reino Unido, del 16 al 18 de septiembre de 1993. Asistieron a esta conferencia más de 100 sindicalistas y ecologistas de 30 países.

1. La solidaridad global a favor del desarrollo sostenible.

Si deseamos implementar las decisiones tomadas por la Cumbre de la Tierra de Río en 1992, todos los lugares de trabajo del mundo deberán optar por el cambio. En las fábricas, el campo, las oficinas, las minas, los barcos y hospitales —dondequiera que se utilicen los recursos naturales y la energía— el proceso laboral tendrá que cambiar.

Los trabajadores y trabajadoras están a la vanguardia del progreso ambiental y tienen un papel protagónico que desempeñar en el logro del desarrollo sostenible. El impacto del cambio ambiental en el lugar de trabajo afectará las condiciones laborales y la vida de millones de trabajadores/as en todos los países. El impacto se sentirá en forma crucial sobre el empleo y la seguridad en el trabajo en un momento en el cual el desempleo y el pluriempleo global están en alza. Por consiguiente es esencial que al realzar el cambio hacia el desarrollo sostenible, se dé prioridad a las estrategias para el empleo sostenible y mejores condiciones de trabajo.

La profunda desigualdad en los países y entre ellos es insostenible a nivel social, político y ambiental y crea tensiones que a menudo terminan en brotes de violencia y a veces en la guerra. La pobreza extrema de más de 1000 millones de ciudadanos del mundo debe eliminarse a través de un programa global de cooperación y solidaridad que cree empleos sostenibles y aumente los ingresos de la clase trabajadora. La forma más efectiva de aminorar el índice de crecimiento demográfico y reducir la presión sobre el medio ambiente general es a través de una redistribución de la riqueza entre las naciones y una transferencia masiva de riqueza de las naciones más pudientes del mundo a las más pobres.

2. El proceso de Río está perdiendo su ímpetu.

La CIOSL se ha comprometido a traducir las promesas de Río en medidas concretas. Un año después, el notable consenso logrado en Río sobre ciertas cuestiones muy importantes y polémicas y, quizás más importante aún, el ímpetu político generado por el proceso de Río, están comenzando a disiparse.

En el marco de la constante recesión mundial, existen verdaderos temores de que las medidas tendientes a mejorar el medio ambiente provoquen desempleo y pérdida de competitividad. Ahora bien, los capitanes de la industria y el gobierno explotan demasiado a menudo la preocupación genuina de los trabajadores que prefieren proteger sus intereses a corto plazo en lugar de responder a los desafíos a mediano y largo plazo presentados por el

programa ambiental para el cambio.

Los sindicatos saben que la demora no facilitará las decisiones difíciles. Nosotros estamos dispuestos a unirnos con los empleadores, gobiernos, autoridades locales y grupos ecológicos a fin de constituir una amplia base apoyada por medidas concretas ahora, en los lugares de trabajo en todo el mundo a los efectos de responder a los objetivos identificados en Río y que los sindicatos están desarrollando en forma mancomunada. El meollo de las políticas coordinadas a favor de la recuperación económica global y el desempleo debe ser la acción positiva para el desarrollo sostenible.

3. Derechos humanos y acción ambiental

El desarrollo sostenible sólo es posible allí donde los trabajadores/as gozan del derecho de formar y afiliarse a sindicatos libres. La libertad de asociación permite a individuos, que de otra manera carecerían de poder, consolidar su fuerza a través de la unidad, a fin de actuar contra la injusticia social, las dictaduras y la destrucción del medio ambiente. La comunidad internacional debe defender enérgicamente los derechos humanos y sindicales dondequiera que sean atacados. Debemos acabar con todos los refugios de dictadura y explotación de los que disponen en la actualidad aquellas empresas que huyen de la reglamentación y responsabilidad ambientales. Asimismo, debemos proteger a aquellos valientes sindicalistas y ecologistas que están perdiendo sus empleos, sufriendo ataques físicos, incluso la muerte, por elevar sus voces en contra de los peligros en el lugar de trabajo y la degradación del medio ambiente.

4. El entorno laboral es dejado de lado.

Según la OIT, por año mueren alrededor de 200.000 trabajadores/as en el trabajo. 120 millones de personas sufren anualmente alguna enfermedad o lesión relacionada con el empleo. Los peligros en el lugar de trabajo constituyen un problema ambiental masivo. Además un lugar de trabajo peligroso es casi siempre también una amenaza a la comunidad en general. Las prácticas administrativas inadecuadas, y a veces criminales, que perjudican la salud de los trabajadores son el indicador más rotundo de nuestra disposición de un proceso de producción que se debe cambiar, o incluso interrumpir, en el interés de la salud, seguridad y del medio ambiente.

Hasta ahora, las Naciones Unidas y el movimiento ecologista mundial han olvidado el entorno laboral y no han desarrollado el potencial enorme que constituye la representación de seguridad sindicalizada en el lugar de trabajo como un medio de identi-

ficar y remediar problemas que afectan al medio ambiente fuera del lugar de trabajo.

El papel de las organizaciones laborales internacionales y del trabajo organizado en el proceso de Río debe desarrollarse aún más y debe recibir el reconocimiento que le corresponde de parte de los gobiernos, empleadores, autoridades locales, grupos ambientales y otras ONGs.

La ONU, la comunidad internacional, los gobiernos y ONGs a nivel nacional, regional y local y los lugares de trabajo en todo el mundo deberían dar prioridad a la implementación del Capítulo 29 del Programa 21 sobre la consolidación del papel de los trabajadores/as y de los sindicatos. Los sindicatos están dispuestos a asumir sus responsabilidades pero sólo pueden hacerlo en forma efectiva si se superan la inercia y la oposición a su actuación. Es la clase trabajadora la que está en primera fila frente a la degradación ambiental; su voz y sus propuestas deben ser escuchadas.

5. La participación sindical en la toma de decisiones sobre el medio ambiente.

Muy a menudo, las advertencias de los trabajadores sobre prácticas laborales peligrosas que representan una amenaza al medio ambiente, son ignoradas o calladas por temor a la discriminación y al despido. Allí donde los sindicatos son reprimidos o los niveles reconocidos son bajos, los accidentes y el daño al medio ambiente se transforman de una posibilidad a una probabilidad. Además no se cuenta con el amplio potencial de cooperación y unión para prever y resolver los problemas asociados con los cambios en la estructura de empleo necesarios para lograr un patrón de producción ecológicamente sostenible.

Las vagas promesas sobre alianzas para el cambio deben convertirse en derechos de representación y participación reales a través de las nuevas leyes y convenios colectivos. Las alianzas requieren el reconocimiento de sus funciones y no pueden operar si los gobiernos y los empleadores eligen en forma arbitraria y no representativa aquellos cuyos puntos de vista ellos consideran temporalmente convenientes.

6. Salud, seguridad, y auditorías ecológicas: Mecanismos para una acción global y local

El amplio apoyo popular a la acción internacional orientada a proteger el medio ambiente debe encontrar una forma de expresión a nivel local y a nivel del lugar de trabajo. Los efectivos sindicales en todo el mundo afirman que ya han oído suficientes profecías de desastre. Ahora quieren saber de qué manera pueden hacer algo para asegurar nuestro futuro común.

El concepto de actividades de salud y seguridad, auditorías ecológicas y evaluaciones del impacto ambiental tiene en sí el potencial de convertirse en instrumentos de amplia participación de trabajadores y sindicalistas en una significativa acción a favor del medio ambiente. Lo que nosotros proponemos es:

i) que la administración en cada empresa prepare un plan ambiental de acción para responder a los objetivos específicos de, por ejemplo, la eliminación de los peligros en el trabajo, una mayor eficiencia energética o la reducción de las emisiones y una mejor manipulación de los desechos. Todas las nuevas grandes inversiones estarían sujetas a una evaluación independiente de su impacto ecológico;

ii) que tales planes estén sometidos a auditorías independientes periódicas a fin de determinar si responden a los objetivos nacionales o internacionales y a las obligaciones legales y si son implementados;

iii) que la empresa informe y consulte a los sindicatos respecto a sus planes. Sus medios de implementación y los resultados de los auditores independientes. En la discusión sobre las auditorías ecológicas deberían participar otros grupos interesados tales como las autoridades locales y grupos civiles.

Creemos que estos elementos básicos son de pertinencia universal y podrían servir de punto de partida tanto para las grandes como para las pequeñas empresas y las organizaciones en los países en desarrollo y desarrollados. Sin duda se necesitarán amplios programas de educación y formación de la administración, sindicatos y auditores ambientales y realísticamente se debe prever una adopción gradual, que se irá acelerando, del concepto de auditorías ecológicas. Una forma de estimular esto es ofreciendo a quienes participan el incentivo de utilizar una etiqueta ecológica especial sobre sus productos y locales, permitiendo de esta manera que los consumidores estén seguros de que las seguridades dadas sobre idoneidad ecológica son genuinas.

Los sindicatos ya están presionando a los empleadores —y lo seguirán haciendo— para que estos concluyan acuerdos colectivos sobre las auditorías ecológicas. Asimismo, están exhortando a los gobiernos a que establezcan estos mismos sistemas y creen los marcos legales necesarios. La CIOSL tiene la intención de presentar propuestas a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, sobre un código de prácticas internacionales sobre auditorías ecológicas y etiquetado ecológico.

7. Educación y formación: Instrumentos de acción.

La fuerza de los sindicatos de actuar en nombre de los trabajadores/as a favor del desarrollo sostenible se basa en la conciencia y compromiso de sus miembros. Los sindicatos no son grupos de presión

de sólo ciertos temas. Son organizaciones representativas dedicadas a avanzar los intereses de sus miembros y de la clase trabajadora en general. En muchos sindicatos en muchos países los efectivos sindicales tienen una amplia conciencia y compromiso de actuar a favor del empleo sostenible. No obstante, mucho más podría hacerse para informar a los miembros sobre cómo desarrollar las actitudes de los representantes sindicales y, de esta manera, consolidar la capacidad del movimiento sindical para poner en práctica el programa ambiental a nivel del lugar de trabajo, de empresa, nacional e internacional.

En muchos países los sindicatos han dado prueba de su habilidad para impartir educación y formación adaptadas a las necesidades de los trabajadores/as. Puede haber pocas formas más rentables de equipar a grandes números de dirigentes laborales y comunitarios con el conocimiento y capacitación requeridos para hacer avanzar la economía mundial por el cauce de un desarrollo sostenible que a través de tales programas.

El Programa 21 identificó la formación como un elemento vital para la realización plena del papel sindical en el desarrollo sostenible.

Lamentablemente, los sindicatos no podrán con sus propios recursos financiar programas de ningún tipo a la escala en la que se les necesita.

Sin embargo, los montos relativamente reducidos de fondos públicos podrían permitir a los sindicatos que expandan sus programas existentes. A través de la CIOSL, la OIT, y los SPI, los programas de educación y de formación pueden llegar a los países en desarrollo y de transición donde los sindicatos están comenzando a establecer servicios de educación.

8. La consolidación de la red sindical internacional

En todo el mundo los sindicatos están avanzando sus propuestas a favor de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Los sindicatos están lanzando campañas y entablando alianzas con empleadores, autoridades locales, gobiernos y grupos ecológicos presionado por nuevas normas internacionales, leyes y sistemas nacionales efectivos para su implementación y defendiendo los derechos de los trabajadores/as a tener condiciones seguras de trabajo. Gradualmente, se les está reconociendo a los sindicatos el papel especial que a menudo pueden desempeñar al intentar soluciones constructivas a problemas que a veces parecen insolubles, al tratar de reconciliar las presiones de un mercado mundial ferozmente competitivo con el imperativo de una cooperación a favor de la protección del ecosistema.

La responsabilidad especial de la CIOSL y de los SPI es asegurar que el bagaje de conocimiento y experiencias prácticas sea compartido a través de las

fronteras nacionales. Se está desarrollando una red de contactos sindicales, apoyo mutuo y campañas conjuntas que podría significar un importante apoyo a los esfuerzos de la ONU tendientes a implementar el Programa 21.

La ONU todavía tiene que lograr la autoridad y los recursos para asegurar la implementación universal de incluso las normas mínimas más básicas concernientes a los derechos humanos y a la reglamentación ambiental. Ahora bien, la cooperación sindical internacional está posibilitando cada vez más la exposición de aquellos gobiernos y empresas multinacionales que tratan de acaparar las ventajas de la participación en un sistema abierto de comercio y de inversión, sin aceptar la responsabilidad de respetar las normas internacionales básicas.

La Comisión de la ONU sobre Desarrollo Sostenible necesitará del conocimiento de la realidad del lugar de trabajo que poseen los sindicatos se quiere asegurar el escrutinio apropiado de los informes gubernamentales sobre su seguimiento del Programa 21.

9. La formación de alianzas

Los sindicatos se consideran parte del movimiento ecológico. Sin duda, muchos se organizaron inicialmente para proteger a los trabajadores en el entorno laboral. En muchos países existe ahora un contacto regular con organizaciones especialmente ecológicas y se han superado las sospechas mutuas a través de la experiencia de campañas combinadas.

Los sindicatos tienen una más larga experiencia de trabajo con los empleadores. Los procedimientos de información consulta y negociación entre sindicatos y empleadores se están extendiendo en muchas empresas progresistas para cubrir los temas del medio ambiente. Por consiguiente, los sindicatos harán campañas para ampliar, profundizar y extender la cobertura de la negociación colectiva al medio ambiente.

La alianza tripartita —empleador, sindicato y gobierno— puede resultar invaluable para iniciar y planificar una acción ambiental. Las normas mínimas vinculantes son esenciales en una economía competitiva si se desea que la mejor práctica en temas ambientales no sea constantemente debilitada por aquellos que quedan rezagados. Además, dado que los mercados se internacionalizan cada vez más, tales normas tendrán que ser armonizadas y compatibilizadas. La Organización Internacional del Trabajo debe jugar un papel protagónico en este proceso.

El gobierno a nivel nacional y local es clave en la formación de alianzas exitosas. Los servicios ambientales de alta calidad constituyen un elemento esencial en cualquier estrategia ambiental efectiva. Asimismo, existe una fuerte evidencia de que los contribuyentes están dispuestos a pagar la factura de

la operación de esta infraestructura esencial de los servicios públicos.

El movimiento ecologista es un conjunto de alianzas cambiantes. Dondequiera que sea posible, los sindicatos están tratando de entablar alianzas que propicien el cambio y, al mismo tiempo, mejoren las condiciones de trabajo y creen empleos. Dado que la

mayoría de las propuesta de protección ambiental afectan a los trabajadores/as, los sindicatos se ven involucrados en una enorme variedad de circunstancias y situaciones. Es un gran desafío para nuestro movimiento, pero lo hemos aceptado y asumiremos nuestra parte de responsabilidad en nuestro futuro común.■

RELACION DE LOS SPI - CIOSL

FEDERACIONES INTERNACIONALES DE RAMA

IFBWW

Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y de la Madera (FITCM)
Afiliación: 5 500 000 (enero 1992)
Creado: 1 de abril de 1934

*Federación de Construcción y Madera.

FIET

Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales (FIET)
Afiliación: 10.7 millones (julio de 1992)
Creado: 17 de agosto de 1904

*Federaciones de Banca, Seguros y Comercio.

DIAMONDS

Alianza Universal de los Obreros Diamantistas (AUOD)
Afiliación: 10 100 (31 de diciembre de 1974)
Creado: 23 de mayo de 1905

ISITU

Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo
Afiliación: 170 000 (diciembre de 1991)
Creado: marzo de 1965

*Federación de Espectáculo, Federación Internacional de Actores y Músicos.

IUF

Union Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)
Afiliación: 2 336 075
Creado: 1920

*Federaciones de Alimentación y Hostelería.

ICF

Federación Gráfica Internacional (FGI)
Afiliación: 1 259 705
Creado: 13 de mayo de 1949

*Federación de Artes Gráficas.

ICEF

Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, de la Energía e Industrias Diversas (ICEF)
Afiliación: 15 000 000
Creado: -

*Federaciones de Químicas y Energía.

IFJ

Federación Internacional Periodistas (FIP)
Afiliación: 200 000 (diciembre de 1991)
Creado: 1952

IMF

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM)
Afiliación: 16 000 000 (1992)
Creado: 1904 (1893)

*Federación del Metal.

MIF

Federación Internacional de Mineros (FIM)
Afiliación: 2 400 000 (enero de 1991)
Creado: 1890

*Federación de Minería.

IFPAAW

Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares (FITPAS)
Afiliación: 2 500 000 (1992)
Creado: 1959

PTTI

Internacional del Personal de los Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos
Afiliación: 3 917 967 (1990)
Creado: 15 de junio de 1920

*Fetcomar

PSI

Internacional de Servicios Públicos
Afiliación: 15 000 000 (noviembre de 1992)
Creado: 1907 como Federación Internacional de Uniones en Servicios Públicos y Funcionarios.
Renombrado en 1958

*Trabajadores de la Salud y FSAP.

EI

Internacional de la Educación

Afiliación: 20 000 000 (enero de 1993)

Creado: 26 de enero de 1993

*Trabajadores de la Enseñanza.

ITGLWF

Federación Internacional de Trabajadores del Textil, del Vestido y Cuero (FITTVC)
Afiliación: alrededor de 6 300 000 (1992)
Creado: 1960 como fusión de secretariados y ampliado en 1970 para incluir a los trabajadores de piel

*Federación de Textil-Piel

ITF

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)
Afiliación: 4 110 577
Creado: 1896

*Fetcomar.

* Federaciones de CC.OO. pertenecientes a dichas organizaciones internacionales.■

Catálogo

DE NUMEROS EDITADOS

NUMERO 1: (MONOGRAFICO)
● PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

NUMERO 2: (VARIOS)
● PRENSA INTERNACIONAL 14-D
● RESOLUCIONES CES
● DECLARACION CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
● ALOCUCION JACQUES DELORS CONGRESO TUC

NUMERO 3: (VARIOS)
● ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

NUMERO 4: (MONOGRAFICO)
● RELEVO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CGIL

NUMERO 5: (MONOGRAFICO)
● CONGRESO TUC 1988.
● INFORME SOBRE EUROPA 1992

NUMERO 6: (MONOGRAFICO)
● 6 DE JULIO
E INDEPENDENCIA NACIONAL EN MEJICO

NUMERO 7: (EUROPA)
● DICTAMEN DEL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS.
● ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA C.E.S.

NUMERO 8:
● INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: "POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO" (CONFERENCIA PROGRAMATICA DE LA CGIL);
"LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO" (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

NUMERO 9: (EUROPA)
● LA CUMBRE DE MADRID: VALORACION DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA; CONCLUSIONES DE LA

PRESIDENCIA; RESUMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

NUMERO 10: (C.E.S.)
● EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACION SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPAÑA DE MOVILIZACION DE LA C.E.S.)

NUMERO 11: (EUROPA)
● CONSEJO EUROPEO DE ESTRASBURGO: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCION DE LA C.E.S., PROPUESTA DE LA C.E.S. PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL

NUMERO 12: (C.E.S.)
● RESOLUCIONES DE LA C.E.S.: LA UNION POLITICA EUROPEA; ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

NUMERO 13: (VARIOS)
● ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL;
● ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO;
● HUNGRIA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HUNGAROS

NUMERO 14: (VARIOS)
● PORTUGAL: ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP);
● ITALIA: LA SUPERACION DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCION A LA AUTONOMIA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

NUMERO 15: (MONOGRAFICO)
● ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAISES DEL AREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADISTICOS

NUMERO 16: (MONOGRAFICO)
● ESCUELA SINDICAL PARA AMERICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1990)

NUMERO 17: (MONOGRAFICO)
● VII CONGRESO CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS: DOCUMENTOS

NUMERO 18: (ESPECIAL INMIGRACION)
● RECOPIACION DE DOCUMENTOS

NUMERO 19: (DOCUMENTOS EUROPA)
● DECLARACION DE LA CES SOBRE EL TRATADO DE MAASTRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISION EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

NUMERO 20: (MONOGRAFICO)
● EL SINDICALISMO BRITANICO. HITOS HISTORICOS Y SITUACION ACTUAL.

NUMERO 21: (MONOGRAFICO)
● CONVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M. DISCURSO DE ANTONIO GUTIERREZ EN EL CLUB SIGLO XXI Y DE EMILIO GABAGLIO EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE MADRID

NUMERO 22: (VARIOS)
● EUROPA DEL ESTE

NUMERO 23:
● COMUNIDAD EUROPEA: ITALIA (CGIL); ISRAEL (HISTARDRUT); FRANCIA (CFDT)

NUMERO 24:
● CUT; CIOSL; CGIL; CES.

NUMERO 25:
● BTS; ASE; COLOQUIO SOBRE LA EX YUGOSLAVIA; CES; RETOS Y FUTUROS DEL SINDICALISMO.

NUMERO 26:
● INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ISE (Instituto Sindical Europeo).

NUMERO 27:
● INFORME ANUAL DE LA CIOSL SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS SINDICALES 1993.

NUMERO 28:
● COMITE PERMANENTE DE EMPLEO; CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS NORUEGOS; COMITE EJECUTIVO CES; PROYECTO DE LEY DE EMPLEO (FRANCIA); ICTU.